

**Manuel de Jesús Zepeda Alvarez**

**“LOS INSTITUTOS OCUPACIONALES DE EDUCACION  
BASICA Y LOS BENEFICIOS PARA LOS ESTUDIANTES  
EN SU TRABAJO”**

**Asesor: Lic. José María Galindo Soto**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Pedagogía  
y Ciencias de la Educación.**

**Guatemala, abril de 1999.**

DL  
07  
T(094)

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

**Guatemala, abril de 1999.**

## INDICE

Página

### INTRODUCCION

#### CAPITULO I

##### 1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	2
1.3 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION.....	6
1.4 ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACION.....	7

#### CAPITULO II

##### 2. MARCO TEORICO

###### 2.1 CONCEPCIONES

2.1.1 Institutos Ocupacionales.....	9
2.1.2 Ciclo de Educación Básica.....	9

###### 2.2 POBLACION ESCOLAR DE LOS INSTITUTOS

OCUPACIONALES DEL CICLO BASICO, NIVEL MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA .....	10
--	----

###### 2.3 EL CICLO BASICO OCUPACIONAL DE EDUCACION MEDIA

2.3.1 Base Legal.....	10
2.3.2 Base Filosófica.....	10
2.3.3 Organización.....	11
2.3.4 Fines.....	12
2.3.5 Objetivos.....	13

###### 2.4 EDUCACION PARA EL TRABAJO.....

2.4.1 Necesidades Básicas.....	14
2.4.2 Aspectos Relevantes.....	15

	Página
2.5 FORMACION OCUPACIONAL .....	16
2.6 NOCION DEL TRABAJO .....	16
2.7 AMPLIACION DE LA EDUCACION GENERAL OCUPACIONAL .....	17
2.8 PERFIL ESPERADO DEL ESTUDIANTE DEL CICLO BASICO QUE RECIBE UNA EDUCACION PARA EL TRABAJO .....	17
2.8.1 Valores, actitudes y hábitos de trabajo .....	17
2.8.2 Habilidades y destrezas de trabajo .....	17
2.8.3 Conocimientos .....	18
2.9 BENEFICIOS PARA EL TRABAJO DE LOS INSTITUTOS OCUPACIONALES .....	20
2.10 AREAS DE ESTUDIO EN LOS INSTITUTOS OCUPACIONALES .....	21
2.10.1 Metales .....	22
2.10.2 Electricidad .....	22
2.10.3 Belleza .....	22
2.10.4 Agrícola .....	22
2.10.5 Hogar .....	23
2.10.6 Repostería .....	23
2.10.7 Carpintería .....	23
2.10.8 Comercial .....	23
2.11 PAPEL DE LOS CATEDRATICOS Y TECNICOS DE LOS INSTITUTOS OCUPACIONALES .....	24
2.12 PROBLEMAS EN LA FUNCIONALIDAD DE LOS INSTITUTOS OCUPACIONALES .....	24
2.12.1 Nombramiento de docentes y técnicos .....	25
2.12.2 Organización de la comunidad educativa .....	25
2.12.3 Administración (jornadas, financieras, etc.) .....	26



## CAPITULO III

## 3. MARCO METODOLOGICO

3.1	OBJETIVOS .....	29
3.1.1	General .....	29
3.1.2	Específicos .....	29
3.2	VARIABLE .....	29
3.2.1	Definición Conceptual .....	29
3.2.2	Definición Operacional .....	30
3.3	LOS SUJETOS .....	30
3.4	TECNICAS DE RECOPIACION DE DATOS .....	31
3.5	INSTRUMENTOS Y/O ACTIVIDADES TECNICAS .....	32
3.6	ANALISIS ESTADISTICO .....	33

## CAPITULO IV

4.	PRESENTACION DE RESULTADOS	
4.1	Graficación e interpretación .....	34
4.2	Análisis de Resultados .....	54
5.	CONCLUSIONES .....	56
6.	RECOMENDACIONES .....	56
7.	BIBLIOGRAFIA .....	57

## ANEXOS

- MODELOS DE ENCUESTAS

## INTRODUCCION

En la mayoría de municipios que poseen institutos ocupacionales de Educación Básica, la estructura educativa y la implementación de sus reformas ha dado lugar a mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, proporcionando una formación cultural paralela a la orientación ocupacional que permite a los estudiantes que no pueden continuar sus estudios vocacionales, incorporarse al sector productivo del país.

En los Institutos Ocupacionales del ciclo básico los estudiantes deben obtener aspectos cualitativos de proceso, ofreciendo mayor oportunidad de continuar estudios en las áreas de educación industrial, comercial, técnica, agropecuaria y otras. Contribuyendo al desarrollo socioeconómico de las comunidades donde están ubicados los centros educativos y desempeñar un trabajo acorde con su realidad, capacidad y creatividad.

Los beneficios que otorga a los estudiantes para su trabajo la educación del ciclo básico del nivel medio los Institutos Ocupacionales, es importante y por lo mismo se debe extender a los egresados de tercer grado un diploma de capacitación en el área seleccionada que le acredite como mano de obra semi-calificada.

A instancias de la investigación, se desea conocer los cambios que existen en los planes y programas de estudios en los Institutos Ocupacionales en la educación del ciclo básico, la capacitación que se le ha dado al estudiante para trabajar por el desarrollo integral de nuestra sociedad de conformidad con los fines y objetivos que inspira la filosofía educacional que creó el Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media **PEMEN I y II**.

Los Institutos Ocupacionales del ciclo de Educación Básica del Nivel Medio del Departamento de Santa Rosa y los beneficios para los estudiantes en su trabajo revisten importancia al hacer el análisis de las opciones de áreas de orientación ocupacional y existentes en la Ley de Educación Nacional, como la agropecuaria orientada a la tierra de gran importancia en nuestro medio por ser zona cafetalera en el norte del departamento y la comercial dedicada en exclusiva a los conocimientos

administrativos de origen comercial teniendo mayor oferta en el sector privado en el centro del departamento.

La presente investigación esta conformada de la siguiente manera:

**MARCO CONCEPTUAL:** Comprende el planteamiento del problema, los antecedentes del problema, la importancia de la investigación y los alcances y límites.

**MARCO TEORICO:** Comprende la base teórica científica de la variable en estudio.

**MARCO METODOLOGICO:** Comprende Objetivo General, Específicos, Variable, Definición Conceptual, Definición Operacional, los Sujetos, Técnicas y Recopilación de Datos, Instrumentos y/o actividades técnicas y Análisis estadístico.

**MARCO OPERATIVO O PRESENTACION DE DATOS:** Comprende graficación de resultados, conclusiones, recomendaciones, bibliografía.

En los ANEXOS, se encuentran los modelos de encuestas.

## CAPITULO I

### I. MARCO CONCEPTUAL

#### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación científica, humanística y tecnología constituyen objetivos que el Estado debe orientar y ampliar permanentemente según la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 que fundamenta una educación integral. Al analizar ampliamente el proceso educativo se llega a determinar que a pesar de los esfuerzos legales, presupuestales, políticas, estrategias y otros elementos que intervienen en nuestra Educación como la poca cobertura, indiferencia de algunas autoridades, desmoralización de servidores públicos especialmente en el ramo educativo, todo ello repercute en el sistema y por consiguiente recae en el estudiante que no puede culminar sus estudios en el Nivel Medio. Todo esto implica que los jóvenes no puedan hacer frente al desempeño de alguna labor, sin menoscabo a que le paguen un salario menor al que le corresponde.

Nuestra educación es víctima del prejuicio intelectualista, herencia que se traduce en la oposición tradicional entre el intelectual y el obrero, entre el cultivo del espíritu y la formación ocupacional; lo cual es arbitrario y carente de fundamento, ya que se ha señalado y demostrado la estrecha relación entre la teoría y la práctica, entre el pensamiento y la acción, lo que permite el aumento de la toma de conciencia de que el hombre es un ser integral.

Es necesario por todo ello impartir una educación orientada hacia "El crear", y hacia el "producir"; una educación menos académica y más práctica; más dinámica y menos pasiva, en síntesis, una "EDUCACION PARA EL TRABAJO Y PARA LA VIDA".(3.8)

De lo anterior, surge la siguiente interrogante:

**¿EN QUE BENEFICIA A LOS ESTUDIANTES PARA SU TRABAJO LA EDUCACIÓN DEL CICLO BASICO EN LOS INSTITUTOS OCUPACIONALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA?**



## 1.2. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La Educación para el trabajo no es novedoso en el medio educativo guatemalteco, pues desde siglos pasados se ha venido vislumbrando la problemática que la inspira y su posible solución. Ejemplo: La Sociedad de Amigos de Guatemala fundada en 1795 con el fin de resolver problemas económicos por medio de la educación enseñando oficios que el país necesitaba.

En Guatemala, el aprendizaje Artesanal era una forma de explotación del adolescente, movida por la necesidad que tenía el maestro de contar con alguien que le ayudase en el trabajo, como los jóvenes de la necesidad de aprender un oficio, sin ser remunerado.

“A partir de la época de la Revolución Liberal, es suprimida la sociedad de Amigos de Guatemala, pero el gobierno se da cuenta de la necesidad de educar para el trabajo y funda la “Escuela de Artes y Oficios” el 2 de abril de 1,875 como establecimiento de índole industrial formando mano de obra en algunas ocupaciones como por ejemplo: Sastrería, Herrería, Carpintería, Talabartería, Panadería y otras áreas que se dieron y se dan en la actualidad tanto en la capital como en el interior de la república como una alternativa a la formación de mano de obra laboral, paralela a la formación académica, pero con baja cobertura y sin mayor trascendencia. (2.307)

Otras manifestaciones de la misma calidad y con la misma orientación es la fundación de trece escuelas prácticas fundadas en el gobierno del Licenciado Manuel Estrada Cabrera, en 1,901 a 1,906 que cuenta con talleres específicos y personal capacitando para el desarrollo de actividades eminentemente ocupacionales, siempre paralelas a la formación académica. Por aspectos políticos en el país impidieron la continuidad de los establecimientos educativos lo que fue preocupante para ese sector.

En la década de los sesenta en el gobierno del Licenciado Julio Cesar Méndez Montenegro, por medio del Decreto Legislativo No. 1,804 se introducen modificaciones tendientes a organizar la Educación Media de manera que satisfaga los intereses de los adolescentes en formación de

acuerdo con las exigencias del medio económico, social y cultural en que se desenvuelven sus actividades vitales. Se establecen los Institutos de Educación Básica con Orientación Ocupacional en toda la República de Guatemala, como una primera etapa de formación sistemática en alguna técnica de trabajo vocacional.

Por lo anterior, los estudios responderán a dos situaciones:

- a. Clases académicas o de cultura general
- b. Clases prácticas o de naturaleza técnica especial Agropecuaria, Industrial o Comercial.

Los estudios académicos o de cultura general responden a las necesidades que tienen los estudiantes tales como:

- a. Una formación cultural adecuada.
- b. Conocimiento básico en las artes y en las ciencias.
- c. La preparación necesaria para la persecución de estudios en los niveles superiores con énfasis en una fuerte dosis de formación ocupacional.

Los Decretos Legislativos No. 05-69 del 26 de febrero de 1,969 en el Gobierno del General Carlos Manuel Arana Osorio, autorizaron con carácter Experimental la creación de los establecimientos del ciclo Básico del nivel Medio conocidos como Institutos de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media PEMEM I Y II los cuales comprenden cuarenta establecimientos diseñados y construidos en toda la república de Guatemala en el gobierno del General Romeo Lucas García.

El objetivo principal de este proyecto es el de proporcionar a los estudiantes la oportunidad de aprender un oficio u ocupación, lo que le permitiría ingresar a la vida del trabajo laboral en forma eficiente. Es un proyecto con carácter experimental, proponiendo programas Piloto cuyos resultados extenderlos positivamente a otros centros educativos del país. Sin embargo, hasta la fecha se siguen esperando por cuanto el estudiante aunque debe recibir formación ocupacional, paralela a la formación académica, es



poco el tiempo que se dispone en el horario de su pensum para hacer efectiva esa formación ocupacional.

Los cambios de los Directores afecta al grado de que desconocen la filosofía del Proyecto y los alcances que éste significa para el desarrollo cualitativo y cuantitativo de estos centros; así como, las actividades que debe dirigir, quien le ayudará, de quien dependerá y quienes dependerán de él, la forma en que está constituido su grupo de trabajo y la relación así como los canales oficiales de comunicación.

El Ministerio de Educación, no ha implementado en institutos del departamento de Santa Rosa, a los estudiantes que finalizan el tercer grado Básico las carreras técnicas como seguimiento de sus estudios, ya que se cuenta con todos los talleres y laboratorios específicos para alcanzar el objetivo sacando estudiantes con una especialidad ocupacional.

El sistema en estos planes educativos, de Profesores de tiempo completo, donde están involucrados en una serie de actividades como: Tiempo extra, revisión de programas de estudio, reunión con profesores de asignaturas similares, atención a padres de familia, etc., las que redundan en un verdadero mejoramiento de la calidad de la educación del estudiante, no se logra el objetivo ya que sus sueldos no tienen el mayor incentivo por lo que se ven obligados a trabajar en otros establecimientos privados del mismo nivel en jornada distinta.

Estos centros especialmente en la Capital y en algunos Departamentos de la República de Guatemala, han perdido su filosofía por dar paso a la formación en sus edificios a otras ramas del ciclo diversificado, por lo general ajenas totalmente a lo que pretende la comunidad educativa especialmente porque estos centros cuentan con calidad de laboratorios y talleres totalmente equipados.

La implementación de personal docente que en su mayoría no tienen capacitación específica para realizar sus actividades laborales en forma idónea como la exige el proyecto, el Estado casi nada a podido resolver al respecto. Hace falta una evaluación seria que dé resultados claros y definidos para

tomar decisiones y renovar los propósitos para que fueron creados y contar en el futuro con logros productos de la formación ocupacional.

Resumiendo, se puede definir que desde tiempos remotos se han manifestado la preocupación por proporcionar a la población guatemalteca de una educación que le permita a través del trabajo mejorar las condiciones en que vive. Actualmente se pretende eliminar la concepción tradicional de la escuela como centro de aprendizaje académico, sin relación con las circunstancias de la vida del estudiante, sino identificarle con la comunidad para ser concebida como factor de desarrollo personal y social.

1. En el año 1996 el señor José Felix Venancio Borryo Ramírez, hizo estudios que trata "Congruencias entre las necesidades de formación ocupacional de los estudiantes del ciclo de Educación Básica común y el curriculum educativo guatemalteco". Concluyendo:
  - a. La formación ocupacional debe desarrollarse paralelamente a la formación académica del alumno del ciclo de Educación Básica del Nivel Medio.
  - b. Las asignaturas prácticas de: Artes Industriales, Educación para el Hogar y Artes Plásticas del curriculum del ciclo de Educación Básica, de Educación Media, no son suficientes para lograr una formación ocupacional sólida.
2. En el año 1996 el señor Juan Carlos Alberto Gölcher Campollo, hizo estudios que tratan de "Educación Ligada al Trabajo", concluyendo:
  - a. Más de la mitad de los jóvenes encuestados manifestó no haber recibido una capacitación previa para el trabajo, no obstante, quien la ha recibido ha sido en su trabajo, capacitación que no fue impartida de manera sistemática y con una planificación y metodología adecuada.

- b. La mayoría de los estudiantes de la capital no cuentan con un taller especializado en Artes Industriales y Educación para el Hogar, razón por la cual de los jóvenes encuestados no encuentra una relación correcta entre el trabajo que realizan en la calle y los contenidos de los cursos que reciben.

### 1.3 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION

Para la formación del hombre guatemalteco en el marco de la sociedad deseada, que se plantea como base en la actualidad para una Reforma Educativa en el país, la educación para el trabajo en el ciclo básico del Nivel Medio desempeña un papel muy importante, virtud que su objetivo prioritario es contribuir a que el estudiante adquiera la capacidad de cumplir con eficiencia su función productiva dentro de su capacidad y pueda desempeñar un trabajo acorde con su propia realidad.

La educación para el trabajo, en los países desarrollados ha sido una de las innovaciones en materia educativa que implementaron desde muchos años atrás, lo cual ha contribuido en gran parte a que ocupe el puesto que hoy tiene en el contexto internacional.

“Es un hecho conocido y aceptado que el mundo actual no tendría el nivel de desarrollo que posee si el conocimiento científico se hubiese quedado sólo en eso: conocimiento. Afortunadamente su aplicación y la tendencia a seguir haciéndolo como política en el sistema educativo le ha permitido la transformación del medio y por consiguiente una mejor calidad de vida”.(14.3)

El estudiante que ha culminado su ciclo Básico sin aptitudes prácticas no le garantiza el poder ejecutar una labor ocupacional, que les permita satisfacer sus necesidades perentorias.

El conocer todos los beneficios que la educación le pueda brindar a los estudiantes del Ciclo Básico del Nivel Medio en los Institutos Ocupacionales de los municipios de chiquimulilla, Nueva Santa Rosa y Cuilapa, del



Departamento de Santa Rosa, tiene especial relevancia por considerarse que a través de la misma, tanto el Sistema Nacional de Mejoramiento de los recursos humanos como el sector magisterial obtendrán una mejor visualización amplia, real y concreta en el campo de la educación para el trabajo.

#### **1.4 ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACION**

##### **1.4.1 ALCANCES DE LA INVESTIGACION**

Para identificar los alcances de la investigación se concluye en los siguientes aspectos: <sup>1</sup> Los estudiantes reciben una educación menos académica y más práctica, si las áreas ocupacionales satisfacen las necesidades e intereses de los estudiantes, <sup>2</sup> el docente tiene especialidad académica, las actitudes y capacidades de los estudiantes para adaptarse a la vida laboral, <sup>3</sup> el estudiante tiene la oportunidad de aprender un oficio para la vida del trabajo, si el docente labora en función de la filosofía y políticas de los Institutos Básicos Ocupacionales.

Se abarca tres Institutos Ocupacionales del ciclo básico, sector Oficial, ubicados en el área urbana de los municipios de Chiquimulilla, Nueva Santa Rosa y Cuilapa, del Departamento de Santa Rosa, autorizados por el Ministerio de Educación para proporcionar a los estudiantes además de una educación académica la oportunidad de aprender un oficio u ocupación que les permita ingresar a la vida del trabajo lo cual implica a 1020 estudiantes de ambos sexos, atendidos por cincuenta y tres maestros, maestras y técnicos, aspectos relevantes porque en este ámbito se puede determinar si están aplicando de manera satisfactoria las necesidades e intereses de los estudiantes en formación de conformidad con las necesidades económicas, sociales, culturales, familiares y ocupacionales.

##### **1.4.2. LIMITES**

El estudio se realiza con tres Institutos Ocupacionales del Ciclo Básico Oficial siendo en referencia lo siguientes: Dr. Juan José Arévalo Bermejo,

Cuilapa; Lic. Mario Méndez Montenegro, Chiquimulilla; INEBOA (Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agrícola), Nueva Santa Rosa, únicos existentes y que funcionan en el Departamento de Santa Rosa.

No se estudia la calidad del estudiante egresado de estos centros educativos con formación ocupacional por lo complejo del mismo.

#### **GEOGRAFICOS:**

Departamento de Santa Rosa

#### **INSTITUCIONALES:**

Institutos Ocupacionales

#### **HUMANOS:**

Directores, maestros, Técnicos y alumnos del ciclo Básico del nivel medio.

## CAPITULO II

### 2. MARCO TEORICO

#### 2.1 CONCEPCIONES

En necesario identificar categorías conceptuales importantes que surgirán a lo largo de la investigación. Aclarar estos conceptos es necesario debido a que algunas terminologías utilizadas poseen connotaciones distintas dependiendo el contexto en que se utilice.

##### 2.1.1. INSTITUTOS OCUPACIONALES

Son los que sustentan una filosofía que tiende al desarrollo de este nivel educativo tanto en el aspecto cualitativo como cuantitativo.

“Son aquellos que proporciona a los estudiantes del Ciclo de Educación Básica, además de la cultura general propiamente dicha, la oportunidad de aprender un oficio u ocupación que le permita ingresar a la vida del trabajo decorosamente, especialmente, aquellos que no puedan continuar sus estudios en el ciclo diversificado”(1.3)

En estos establecimientos educativos se imparte una educación de tipo pragmático, bajo fundamentos metodológicos que hacen posible la concretización del eslogan pedagógico atender haciendo y obtener al final productos que constituyan respuestas eficaces para el desarrollo del país.

##### 2.1.2. CICLO DE EDUCACIÓN BASICA

Para poder hablar del ciclo de Educación Básica es preciso decir que este nivel está enmarcado dentro de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 2º. Decreto 16-74, Ley de Educación Nacional, Artículo 15 y 16, con el único fin de llevar cultura a todas las personas egresadas de la Educación Primaria.(4.31)



## **2.2 POBLACION ESCOLAR DE LOS INSTITUTOS OCUPACIONALES DEL CICLO BASICO, NIVEL MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA**

La población escolar del ciclo de Educación Básica Ocupacional en Santa Rosa, en el año de 1998, según Anuario Estadístico publicado por el Ministerio de Educación, la población en general es para edad de 13 años, primer grado 152 hombres y 94 mujeres para un total de 246 estudiantes, 14 años, segundo grado 110 hombres y 191 mujeres para un total de 301 estudiantes, de 15 años, tercer grado 283 hombres y 190 mujeres para un total de 473 estudiantes en los tres Institutos Ocupaciones del Departamento de Santa Rosa, siendo un total de 1020 estudiantes.

## **2.3 EL CICLO BASICO OCUPACIONAL DE EDUCACION MEDIA**

### **2.3.1 BASE LEGAL**

Para hablar de base legal del ciclo Básico es necesario decir que este nivel está fundamentado en lo establecido en los "Artículos 15 y 16 Decreto Legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional y lo establecido en el Artículo 2º. Del Decreto número 16-74 del Congreso de la República, Artículo 2º. Acuerdo Ministerial número 994 reglamento que norma el funcionamiento de los Institutos Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional".(1.12)

### **2.3.2 BASE FILOSOFICA**

La creación de los Institutos dentro del Proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media PEMEM Acuerdo Ministerial 994 de fecha 10-06-85, obedece al innegable déficit de cobertura del sistema educativo en dicho nivel, falta la planta física adecuada que responda a una formación educativa, científica y técnica en su conjunto al trabajo productivo.

- a. "La necesidad de institucionalizar el funcionamiento de los centros de enseñanza creados dentro del programa mediante la

reglamentación de un programa permanente que continúe la realización de sus objetivos.

- b. El carácter experimental de los centros de enseñanza con orientación ocupacional, debe facilitar la estructura, organización y funcionamiento de su administración, la aplicación de métodos, procedimientos y técnicas pedagógicas para el logro de sus objetivos que inspira su creación.
- c. La obligación del Estado, de conformidad con lo establecido en los convenios del proyecto PEMEM a través del Ministerio de Educación, cumplir con el compromiso de extender los logros positivos en los aspectos cualitativos y cuantitativos al sistema educativo, aprovechando los recursos existentes y las experiencias obtenidas con el propósito de incentivar la capacidad productiva y las condiciones culturales y socioeconómicas de los guatemaltecos".(1.301)

### 2.3.3 ORGANIZACIÓN

Los resultados de una buena organización, logran las relaciones apropiadas y convenientes entre las actividades y las personas que las desempeñan. Los esfuerzos colectivos son superiores a la suma de los esfuerzos individuales de los miembros del grupo, ahora cuando están bien organizados los esfuerzos individuales se equilibran, coordinan y permiten trabajar dentro de los límites establecidos.

Los Institutos Ocupacionales están organizados de la siguiente manera:

- a. Un director y uno o dos subdirectores, encargados de planificar, organizar, orientar, supervisar y evaluar las actividades escolares que desarrolla el plantel.
- b. Un Secretario Contador y el número de Oficiales necesarios de acuerdo al número de secciones que se atiendan.

- c. Personal Técnico formado por un Orientador, un Doctor, un enfermero (a), un Bibliotecario, Ayudas audiovisuales y los encargados de las áreas ocupacionales como: Maderas, Electricidad, Metales, Belleza, Cocina, Repostería y Belleza.
- d. Docentes, formado por Profesores Especializados de tiempo completo.
- e. De servicio, formado por un número de conserjes y guardianes, adecuado al área construida y jardinizada del edificio y quienes desempeñan labores de limpieza, jardinería, guardiana de mantenimiento y otras.
- f. Organización de alumnos:
  - Consejo de Aula
  - Asociación de Estudiantes
- g. Organización de los Padres:
  - Patrón Escolar
  - Asociación de Padres de Familia
- h. Organización de la Comunidad
  - Extensión Cultural
  - Asociación de amigos del establecimiento
  - Consejo Educativo para el desarrollo local.
- i. Reglamento Interno

#### 2.3.4 FINES

Según Decreto Ministerial No. 994 los institutos de Educación Básica con Orientación ocupacional de PEMEM, permite los siguientes fines:

1. "El Estado creará, mantendrá e incrementará centro de Educación Básica Ocupacional, destinados a elevar el nivel cultural de la nación.

2. El Ministerio de Educación fundará centros de experimentación Técnica-Pedagógicas con el fin de promover la investigación sistemática sobre diversas áreas de educación.
3. Las actividades y programas educativos en el campo de la ciencia y la tecnología deben estar orientados a contribuir al desarrollo del país con el fin de contribuir a la capacidad productiva y elevar las condiciones socioeconómicas del guatemalteco.
4. Propiciar una educación basada en principios científicos, técnicos y culturales que forman integralmente al adecuado, lo preparan para el trabajo productivo y le permite el ascenso a otros niveles de vida social y nacional.
5. Fomentar el análisis crítico en el educando y estimular los medios para su aplicación.
6. Desarrollar el pensamiento reflexivo y la capacidad de aprender haciendo".(1.312)

### 2.3.5 OBJETIVOS

"De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 994 los objetivos son:

1. "Proporcionar una información técnica que capacite al estudiante en el desempeño eficiente en una sub-área técnica ocupacional al egresar del tercer grado de Educación Básica que le permita en el caso de no poder continuar sus estudios incorporarse a la vida del trabajo.
2. Orientar vocacionalmente al estudiante para facilitarle escoger el área a sub-área técnica ocupacional que lo ubique en el ciclo siguiente congruente con sus aptitudes, necesidades e intereses para posibilitar su movilidad social.
3. Que el estudiante egrese del ciclo de Educación Básica, con un conocimiento realista de sus potencialidades y limitaciones, así



como de las oportunidades y expectativas que ofrece la sociedad.

4. Que el estudiante encuentre en el centro educativo las máximas oportunidades para expresión y realización de su espíritu y sentido creador".(1.325)

## 2.4 EDUCACION PARA EL TRABAJO

"El trabajo productivo debe de constituir el punto de partida y el centro de toda educación, por lo tanto, es el beneficio en su trabajo de los estudiantes y la utilidad o provecho que recibe directamente con una actividad generadora de ingresos a nivel formal o informal o familiar que realiza por cuenta propia o para un patrono".(7.62)

### 2.4.1 NECESIDADES BASICAS

La Educación para el trabajo, puede satisfacer en los estudiantes de los Institutos de Educación Básica las siguientes necesidades:

1. **Afectivas y sociales:** Se establecen entre el maestro y el estudiante y sus compañeros de grupo a través de los objetivos construidos, productos cosechados o servicios prestados.
2. **Psicomotrices:** El estudiante manipula objetos y materiales a su alcance e investiga acerca de sus posibilidades, maneja herramientas sencillas y enfrenta problemas tecnológicos simples.
3. **De Autonomía:** La selección de los objetos y productos es hecha libremente por los estudiantes.
4. **De Descubrimiento:** Gradualmente el estudiante descubre las cualidades y posibilidades de los materiales que utiliza las relaciones causa efecto y sus capacidades y limitaciones.

5. De Creación y Expresión: El estudiante aprende algo nuevo y es capaz de crear en su búsqueda de efectos diferentes a los que domina.
6. Al planificarse y organizarse el propio trabajo, permite adquisición de hábitos y actitudes positivas como por ejemplo: responsabilidad, el sentido de autonomía, la solidaridad, cuyo logro se obtendrá con una convivencia humana más eficiente.

#### 2.4.2 ASPECTOS RELEVANTES

Cada comunidad de acuerdo a la disponibilidad de recursos, cantidad y calidad de trabajo, contribuye al fortalecimiento de actividades productivas par el país. El maestro quien debe reflexionar con sus estudiantes sobre la importancia del aporte de cada miembro de la comunidad y de acuerdo a su especialidad y experiencia, para mejorar y enriquecer su propio desarrollo, de la manera siguiente:

1. Mayor unidad entre los diversos niveles del sistema educativo para dar a las estructuras legales un uso flexible facilitando la continuidad de procesos pedagógicos.
2. El ciclo de Educación Básica y la vida del trabajo que enfatiza la preparación para el mismo como parte esencial en la formación general de todo estudiante, ya que lo orienta de manera práctica para los procesos cognoscitivo, afectivo y psicomotriz desarrollados les facilita comprensión y el dominio de técnicas y principios aplicables en diversos campos de ocupación.
3. La expresión taller aplicado a la educación ocupacional pone en énfasis en el aprendizaje mediante la práctica activa en vez del aprendizaje pasivo. Se trata de organizar y desarrollar verdaderos procesos de autoeducación e interaprendizaje en torno a la producción de ideas, instrumentos y materiales por medio del trabajo cooperativo y creador.



## 2.5 FORMACION OCUPACIONAL

Partiendo del concepto que nos da el Diccionario Enciclopédico Lengua Española sobre Ocupación, "Acción y efecto de ocupar. Trabajo o cuidado que impide emplear el tiempo en otra cosa. Empleo, oficio o dignidad".(8.193)

Por consiguiente puede deducirse que en la formación ocupacional no es otra cosa más que el resultado de la acción educativa, orientada al logro en el estudiante, de los principios básicos para el trabajo, la formación de hábitos y destrezas propias del manejo de un arte o una labor artesanal, que lo prepare y capacite en la elaboración de un bien o un servicio.

## 2.6 NOCION DE TRABAJO

Desde el punto de vista filosófico Max Sheler dice del trabajo "La noción de trabajo que confiere unidad de exposición de los problemas ha de entenderse, no tanto en el sentido de los frutos logrados y los fines perseguidos por el esfuerzo humano, sino más bien como actividad desarrollada por el hombre y que constituye el nexo más estrecho que lo une con la realidad".(18.26)

Otra fase de este tema tan importante lo constituye la educación para el trabajo, no puede ni debe estar aislado de la problemática del desarrollo económico y social. Es parte de esta problemática y a su vez ambas se condicionan. Formar al hombre para el trabajo es estimular y fortalecer su capacidad productiva y creadora que le es natural e intrínseca. El trabajo no puede estar de la persona y por ende degradado simplemente como un bien en el mercado.

El proyecto de educación debe de convertirse en promotor de un esfuerzo que a nivel nacional, permita que el recurso mano de obra, el ser humano, participe más activamente en su formación para el trabajo, se torna trascendente por cuanto eso, repercutiría en enorme adelanto en materia de preparación de dicho recurso para elevar su calidad con visión del futuro.

## 2.7 **AMPLIACION DE EDUCACION GENERAL OCUPACIONAL**

El concepto de enseñanza general ocupacional debe ampliarse en forma que englobe efectivamente el campo de los conocimientos socioeconómicos, técnicos y prácticos de orden general. Innovaciones y búsqueda de alternativas de desarrollo de un país.

Por lo tanto el "artículo 2°. Acuerdo Ministerial No. 994 declara de interés nacional la Educación Básica en Orientación Ocupacional".(1.6)

## 2.8 **PERFIL ESPERADO DEL ESTUDIANTE DEL CICLO BASICO QUE RECIBE UNA EDUCACION PARA EL TRABAJO**

Dadas las características especiales del trabajo, como actividad formadora e instructora, se espera de su aplicación el logro en lo siguiente:

### 2.8.1 **VALORES, ACTITUDES Y HABITOS DE TRABAJO**

- a. Creatividad
- b. Dinamismo
- c. Responsabilidad
- d. Amor al trabajo
- e. Vocación de servicio a la comunidad
- f. Respeto a los demás y hacia su trabajo
- g. Uso y conservación adecuado de instrumentos de trabajo
- h. Seguridad en el trabajo
- i. Solidaridad laboral
- j. Fraternal con sus compañeros

### 2.8.2 **HABILIDADES Y DESTREZAS DE TRABAJO**

- a. Para manipular instrumentos de trabajo
- b. Para reparar, colocar y resolver problemas en el establecimiento, tales como: Decoración, elaboración de material de belleza, jardinería, agua potable, dificultades eléctricas mínimas, reparación de mobiliario escolar, anaqueles de biblioteca, de alumnos y maestros.

- c. Proyectar dicha actividades al lograr en relación a problemas inherentes al mismo.
- d. Para cultivos agrícolas, cuidado, desarrollo y producción de plantas alimenticias, ornamentales y medicinales propias de la región.

### 2.8.3 CONOCIMIENTOS

Considerando que la educación para el trabajo para la vida de un estudiante, ésta no debe ser cargada en mayor proporción en el campo cognoscitivo para no caer en el error de la educación que actualmente es impartida en los Institutos de Educación Básica de Cultura General; la práctica debe basarse en el conocimiento y, desde este punto, éste debe ser de dos maneras:

- a. Conocimientos cuyos fundamentos son esenciales en la educación para el trabajo, tales como:
  - Idioma Español:
    - Cursos de Redacción
    - Telegramas
    - Campaña para fomentar la lectura
    - Cursos literarios
  - Matemática:
    - Operaciones fundamentales suma, resta, multiplicación, división, números enteros, fracciones comunes y decimales, sistema métrico decimal, principios de geometría aplicación de la proporcionalidad, resolución problemas reglas de tres, porcentaje, interés, documento y reparto proporcional.
  - Ciencias Naturales
    - Recursos naturales
    - Fenómenos biológicos, físicos y químicos, estructura de la tierra y biología.

- Estudios Sociales  
Conferencia sobre la constitución, Geografía económica, Código de Trabajo y del Niño, Campañas cívicas y culturales, Historia Primitiva del hombre, cooperativismo.
- Artes Plásticas:  
Conocimiento de manualidades  
Exposición de pinturas, esculturas y cerámica  
Campañas de interés por el arte.
- Formación Musical  
Audiciones corales, coordinación de conjuntos  
Grupos de teatros y artísticos.
- Educación Física:  
Deportes en general  
Campañas para fomentar el deporte.

b. Conocimiento sobre técnicas de trabajo:

"Deben estar adecuada a los diferentes campos de trabajo y el conocimiento del instrumental adecuado a cada campo y su correcta aplicación"(14.6-7) en los talleres ocupacionales como:

- Electricidad
- Carpintería
- Metales
- Agrícola
- Cocina
- Belleza
- Repostería
- Comercio y Servicios



## 2.9 BENEFICIOS PARA EL TRABAJO EN LOS INSTITUTOS OCUPACIONALES

De los trece años en adelante, los estudiantes de éstos planteles en forma progresiva y dependiendo el área seleccionada puede aplicar toda la gama de materiales debiendo emplearse a su vez, una variedad mayor de herramienta necesaria y adecuada a su ocupación.

El técnico del área tendrá mucho cuidado en el estudio, planificación y ejecución de trabajo que por su dificultad técnica o su delicadez, no sea compatible con la responsabilidad (especialmente estudiantes de primer grado básico) y el adiestramiento.

Existe mucha atención en los estudiantes, velando por darle continuidad al cultivo de valores, hábitos y actitudes positivas. Los estudiantes de segundo y tercer grado básico deben responder con mayor eficiencia a un estudio definido de trabajo donde incluye específicamente el área seleccionada: dibujo técnico, artesanía, agricultura, comercio, etc., haciendo énfasis en las actividades laborales que predominan en el Departamento de Santa Rosa y que les permita su incorporación al trabajo productivo de conformidad con la demanda por lo que al finalizar su tercer grado básico los estudiantes deberán:

- a. **Mostrar valores y hábitos de trabajo tales como:**
  1. Creatividad
  2. Dedicación
  3. Constancia y perspectiva
  4. Orden, organización y limpieza
  5. Seguridad para el trabajo
  6. Capacidad de análisis y síntesis para estudiar y dar solución a problemas laborales
- b. **Mostrar habilidades y destrezas para:**
  1. Aplicar diferentes sistemas de medidas
  2. Trazar, rotular, dibujar, bosquejar
  3. Cortar, ensamblar, unir

4. Soldar, cortar, coser, sembrar, etc., en los diferentes talleres ocupacionales
- c. Tener conocimiento de:
1. Los diferentes materiales de desecho que se pueden utilizar en los talleres ocupacionales, de acuerdo a la creatividad y necesidades individuales.
  2. Uso de mantenimiento de las herramientas comunes en los diferentes trabajos.
  3. Forma correcta de redactar cartas, telegramas, recibos, libros contables y cualquier otro documento comercial.
  4. De las principales fuentes de consulta
  5. Expresión y comprensión oral y escrita desarrollada
  6. Dominio de operaciones numéricas fundamentales
  7. La erosión, plegamientos y fallas
  8. Recursos naturales y químicos del país especialmente de la región como: vegetales, animales y minerales.
  9. Recursos económicos del país
  10. Características de los principales aparatos de uso agrícola, comercial, industrial y doméstico.

## **2.10. AREAS DE ESTUDIOS EN LOS INSTITUTOS OCUPACIONALES**

La utilización de los espacios para la enseñanza que cuenta un Instituto Ocupacional para todos los estudiantes, deben estar a total disposición, para lo cual existen dos tipos de áreas bien definidas que son:

a. Aulas Puras:

También se le conoce con el nombre de parea Académica, donde la enseñanza que se imparte es técnica parcial o total de los contenidos de los programas de estudio de las asignaturas del ciclo de Educación Básica, su capacidad máxima es de cuarenta alumnos, atendidos por catedráticos especializados.



b. Talleres:

Se les conoce también como áreas ocupacionales, y son los ambientes especializados que se utilizan para alojar tres grupos de alumnos, al enseñanza es práctica parcial o total de los contenidos de los programas de estudio destinados a manualidades y pequeñas industrias dirigidos por un técnico de las áreas o subáreas diseñadas en los Institutos Ocupacionales del Ciclo de Educación Básica, del Nivel Medio, de conformidad con las necesidades socio-económicas de la región, siendo las siguientes:

#### **2.10.1 AREA DE METALES**

Es un ambiente netamente especializado, donde el perfil del egresado de tercer grado básico es Auxiliar de Estructuras Metálicas, otorgándose un Diploma diseñado y autorizado por el Ministerio de Educación.

#### **2.10.2 AREA DE ELECTRICIDAD**

Salón destinado únicamente para la especialización el perfil del egresado es Auxiliar de Electricidad e Instalador Domiciliar, otorgándose un Diploma por el Ministerio de Educación.

#### **2.10.3 AREA DE BELLEZA**

Es un ambiente por la clase de instrumentos valiosos a utilizar por el estudiante de uso muy exclusivo su perfil al egresar de tercer grado básico es Auxiliar de Belleza y Peluquería, otorgándosele su Diploma.

#### **2.10.4 AREA AGRICOLA**

Es un ambiente sumamente grande para las actividades educativas orientadas al trabajo de la tierra y sus beneficios el perfil del egresado es Auxiliar de Técnico Agrícola y Pecuaria. Otorgándosele su respectivo Diploma.

#### **2.10.5 AREA DE HOGAR**

Es un espacio muy agradable disponible y adecuado para la selección, preparación, presentación y conservación de los alimentos, con características muy formales de una cocina, el perfil del estudiante egresado es Auxiliar de Preparación de Alimentos. Con su Diploma respectivo.

#### **2.10.6 AREA DE REPOSTERIA**

Es un ambiente con características similares al numeral anterior, el perfil del estudiante egresado es auxiliar de Repostería. Otorgándosele su respectivo Diploma.

#### **2.10.7 AREA DE CARPINTERIA**

En salón de enseñanza disponible y adecuado para la selección, preparación, presentación y conservación de maderas, con características de un taller de carpintería, el perfil del egresado es Auxiliar de Carpintero. Con su respectivo Diploma.

#### **2.10.8 AREA COMERCIAL**

Es un espacio disponible y adecuado con exclusividad al conocimiento administrativo de origen comercial por asignaturas como: Mecanografía, Organización de la Pequeña Empresa, Organización y Prácticas de Oficina, Taquigrafía, Contabilidad General, etc., todas estas materias en el proceso de enseñanza implica el uso y manejo de equipo el cual debe permanecer en un solo lugar para facilitar su uso y mantenimiento, además evitar las interferencias de otros talleres, su perfil del egresado es Auxiliar en determinada materia seleccionada. Se le otorga su Diploma.

## 2.11 PAPEL DE LOS CATEDRATICOS Y TECNICOS DE LOS INSTITUTOS OCUPACIONALES

Para el desempeño de sus funciones están involucrados en una serie de actividades, por ser de tiempo completo, que implica ser un gran colaborador del establecimiento. Su horario se inicia con el ingreso de los estudiantes y termina con la salida de los mismos, extracurriculares, a continuación algunas de las funciones que realizan Catedráticos y Técnicos:

- Actividades docentes de la asignatura a su cargo
- Planificación de la asignatura, que incluye contenidos teóricos y prácticos, material didáctico, etc.
- Evaluación constante de su grupo
- Revisión de programas de estudio
- Reunión con catedráticos de asignaturas similares o afines
- Reunión con los miembros del personal para coordinar actividades de la o extracurriculares
- Función de profesor auxiliar
- Atención a padres de familia
- Orientación a grupos de estudiantes y a casos particulares
- Profesor guía de una sección o grupo determinado

## 2.12 PROBLEMAS EN LA FUNCIONALIDAD DE LOS INSTITUTOS OCUPACIONALES

Con un tiempo de funcionalidad de 20 años estos centros educativos, en la actualidad se tropieza con una serie de dificultades, como tales:

- Utilización de espacios inadecuados para la enseñanza
- Falta de talleres de actualización de docentes y técnicos
- Falta de interés de los padres de familia en problemas de sus hijos
- La educación de los estudiantes resulta muy onerosa
- Jornadas de trabajo muy limitadas
- Escaso número de centros educativos

### 2.12.1 NOMBRAMIENTO DE DOCENTES Y TÉCNICOS

La Dirección de Personal del MINEDUC debe dar preferencias a los graduados en la Escuela de Enseñanza Media, Graduados de Secciones Departamentales de la USAC, Graduados de las distintas universidades según especialidad, de igual manera a los técnicos de los distintos centros educativos del país.

Los docentes presentan sus expedientes con todo los requisitos necesarios para calificar en el puesto, con el aval correspondiente de la Dirección Educativa Departamental, se traslada a la Dirección Personal del MINEDUC para su estudio y aval de servicio civil por medio de los analistas y luego si no existe ningún problema se elabora el nombramiento para las firmas correspondientes para que se llame al interesado y hacerle entrega del documento para el puesto que se le propuso.

### 2.12.2 ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En los institutos ocupacionales del ciclo Básico oficial "Dr. Juan José Arévalo Bermejo" de Cuilapa, Santa Rosa, "Lic. Mario Méndez Montenegro" de Chiquimulilla y el INEBOA del municipio de Nueva Santa Rosa, del departamento de Santa Rosa.

La educación del individuo debe ser producto de la acción conjunta que ejerza la escuela y la comunidad, debe ser una responsabilidad comparativa en la cual la escuela debe actuar como núcleo educativo para el desarrollo, que dinamice o ejecute actividades de beneficio colectivo.

Por consiguiente la acción debe coordinarse para un mejor aprovechamiento de los recursos, en un intercambio de actividades que beneficie a ambos sectores y que consecuentemente eleven el nivel de formación del estudiante.

La escuela debe estar al servicio de la comunidad, ejerciendo una influencia positiva en el aspecto social, cultural, deportivo, etc., y



al mismo tiempo conocer y utilizar los diversos servicios e instituciones que funcionen en la localidad en beneficio del estudiante de estos centros.

Por lo anterior, es urgente reconocer la importancia de contraer un compromiso bilateral con la comunidad, para que las relaciones de esta con la escuela beneficien lo indicado. Por lo que en cada establecimiento educativo debe funcionar un Consejo Educativo para el Desarrollo Local, que sea el responsable de la coordinación para lograr los siguientes objetivos:

- a. Involucrar a la comunidad en el proceso educativo para que contribuya en la formación de la personalidad del estudiante.
- b. Contrarrestar la influencia de factores negativos que destruyen la labor realizada en la escuela.
- c. Fomentar el espíritu de colaboración y solidaridad entre la juventud y la comunidad, convirtiendo la escuela en un núcleo educativo para el desarrollo.
- d. Coordinar y aprovechar en mejor forma todos los recursos que puedan contribuir al desenvolvimiento socio-económico, cultural y en la comunidad.
- e. Coadyuvar en la solución de problemas que se presentan en el establecimiento y en la comunidad.

### **2.12.3 ADMINISTRACION (jornadas, financieros, etc.)**

En los establecimientos educativos de Educación Básica con Orientación Ocupacional, existe un ambiente destinado para la administración conformado de la siguiente manera:

- Un director y un subdirector
- Un secretario contador y el número de oficiales necesarios

- Un orientador
- Un técnico en ayudas audiovisuales
- Personal operativo (conserjes y guardianes)

Las jornadas de Trabajo: Según las circunstancias locales, se establecen jornadas únicas de 6:45 a 12:45 (matutina) y de 12:45 a 18:45 (vespertina), igualmente la jornada doble de 7:30 a 12:00 y de 14:00 a 14:30 horas.

Horarios de clases, dado al número de catedráticos y las múltiples funciones asignadas a cada uno, es necesario la asignación de horarios individuales. La relación horario funciones específicas se enumera a continuación:

- a. Cada catedrático dispone de período semanal para atender a los padres de familia, la cual es coordinada con el propósito de evitar interferencias en las tareas de catedráticos y alumnos, igualmente de un periodo semanal para orientación educativa de los estudiantes y actividades administrativas similares a los profesores auxiliares.
- b. Los horarios de clases deben elaborarse sobre la base de catedráticos especializados Tiempo Completo y con la obligación de desempeñar las siguientes funciones:

Docencia	75%
Orientación y Consultoría	15%
Tareas Administrativas	10%

En maestro guía, dispone de un período semanal de clase, durante este tiempo debe desarrollar actividades de Orientación y Formación tales como: Puntualidad, asistencia, presentación personal, comportamiento, orden, etc., y sirve al estudiante para cualquier tipo de información.

El régimen, es un verdadero problema para los que administran estos centros ya que existe mucha deficiencia por parte del Estado, para otorgarles los recursos económicos por que pasan serias dificultades en que el Ministerio de Finanzas Públicas les asignen el número de renglón presupuestario para elaborar las órdenes de Compra y Pago y resolver sus necesidades que les ayuda a satisfacer la adquisición de insumos, materiales, instrumentos, mobiliario y equipo que anualmente debe de implementarse y los fondos son insuficientes.

### CAPITULO III

## 3. MARCO METODOLOGICO

### 3.1 OBJETIVOS

#### 3.1.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar en que beneficia a los estudiantes para su trabajo la Educación Básica en los Institutos Ocupacionales del Departamento de Santa Rosa.

#### 3.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer si los estudiantes reciben una educación menos académica y más práctica.
- Establecer si las áreas ocupacionales satisfacen las necesidades e intereses de los estudiantes.
- Determinar si el docente tiene especialización académica.
- Determinar del estudiante actitudes y capacidades para adaptarse a la vida laboral.
- Establecer si el estudiante tiene la oportunidad de aprender un oficio para la vida del trabajo.
- Establecer si el docente labora en función de la Filosofía de los Institutos Básicos Ocupacionales.

### 3.2 VARIABLES

#### INDEPENDIENTE

Institutos Ocupacionales de Educación Básica.

#### DEPENDIENTE

Los beneficios para los estudiantes en su trabajo.

#### 3.2.1 DEFINICION CONCEPTUAL

Se entiende Institutos Ocupacionales de Educación Básica y los beneficios para los estudiantes en su trabajo a lo siguiente:

Los Institutos Ocupacionales de Educación Básica, son los centros de Nivel Medio que imparten una educación basada en una orientación ocupacional.



Establecer si los estudiantes de conformidad con la filosofía y las políticas de los establecimientos recibe una formación sociocultural, conocer si al salir de tercer grado básico está apto para participar como mano de obra semicalificada en la industria, determinar la participación de los padres de familia en la actividad de los institutos ocupacionales, conocer las destrezas y habilidades que benefician al estudiante en su trabajo y en el campo económico, determinar el resultado de la acción educativa, orientada en el logro del estudiante principios básicos para el trabajo, si recibe una educación menos académica y más práctica.

### 3.2.2 DEFINICION OPERACIONAL

No.	INDICADOR	MEDICION
1	Institutos Ocupacionales de Educación Básica.	1.1 Educación basada a políticas y filosofía de los Institutos Ocupacionales.
2	Beneficios para los estudiantes.	2.1 Beneficios en el área Ocupacional. 2.2 Beneficios Familiares. 2.3 Beneficios Sociales. 2.4 Beneficios Culturales. 2.5 Beneficios Económicos. 2.6 Educación más práctica que teórica.

### 3.3 LOS SUJETOS

#### 3.3.1 POBLACION O UNIVERSO

En la presente investigación la población conformada por Directores, Profesores, Técnicos y estudiantes de los Institutos

Ocupacionales del Ciclo Básico del Nivel Medio, de los municipios de Cuilapa, Chiquimulilla y Nueva Santa Rosa, del departamento de Santa Rosa.

### 3.3.2 MUESTRA

Para validez y confiabilidad de la investigación, la muestra probalística aleatoria simple de la forma siguiente:

No.	MUNICIPIOS	DIRECTORES, MAESTROS Y TECNICOS				ALUMNOS DE 1º, 2º, Y 3º, Grados Ciclo BASICO			
		Universo	%	Muestra	%	Universo	%	Muestra	%
	Institutos Ocupacionales								
1	Cuilapa	23	100	19	82.6	410	100	150	36.5
2	Chiquimulilla	18	100	15	83.3	320	100	120	37.5
3	Nueva Santa rosa	12	100	10	83.3	290	100	110	37.5
	<b>TOTAL</b>	<b>53</b>		<b>44</b>		<b>1020</b>		<b>380</b>	

### 3.4 TECNICAS DE RECOPIACION

En la presente investigación se utilizan técnicas como un recurso para concretar efectivamente el propósito de la misma, siendo ellas las siguientes:

#### **3.4.1 INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA**

En la presente investigación se utiliza para el acopio de la información y consiste en proveerse de toda la documentación posible que se considere de importancia para la argumentación de la investigación.

#### **3.4.2 TECNICAS DE LA ENCUESTA Y/O CUESTIONARIOS**

Consiste en testimonios orales y escritos de personas, las cuales pueden ser de opinión o de datos.

#### **3.4.3. TECNICAS DE LA ENTREVISTA**

Por medio de la cual se recopila información por medio del diálogo con varias personas individualmente, interrogándoles sobre aspectos de importancia para la investigación.

#### **3.4.4. TECNICA DE MUESTREO**

Se utiliza el muestreo probalístico simple aleatorio y consiste en obtener una muestra del universo que se tiene para la investigación.

#### **3.4.5. TECNICA DE ANALISIS Y COMPROBACION**

Consiste en analizar detenidamente un fenómeno de estudio para luego someterlo a su debida comprobación.

### **3.5. INSTRUMENTOS Y/O ACTIVIDADES TECNICAS**

Con el propósito de que el proceso de investigación relación directa con el problema. Los instrumentos que van a permitir obtener datos serán: Encuestas, las cuales están elaboradas en base al planteamiento del problema, el Objetivo General y Específico, la variable y los indicadores. Dichos instrumentos se utilizan para Directores, Maestros, Técnicos y estudiantes de 1º, 2º. Y 3º. Grados

del ciclo básico del nivel medio. (Modelo de los instrumentos al final de la investigación: Anexos)

### **3.6. ANALISIS ESTADISTICO**

Para que los resultados sean válidos y confiables los datos a recolectarse se analizan, se hará un resumen y se presentarán los resultados de la forma siguiente:

- 3.8.1 Recolección de Datos
- 3.8.2 Tabulación de Datos
- 3.8.3 Presentación de Datos
- 3.8.4 Análisis de Datos



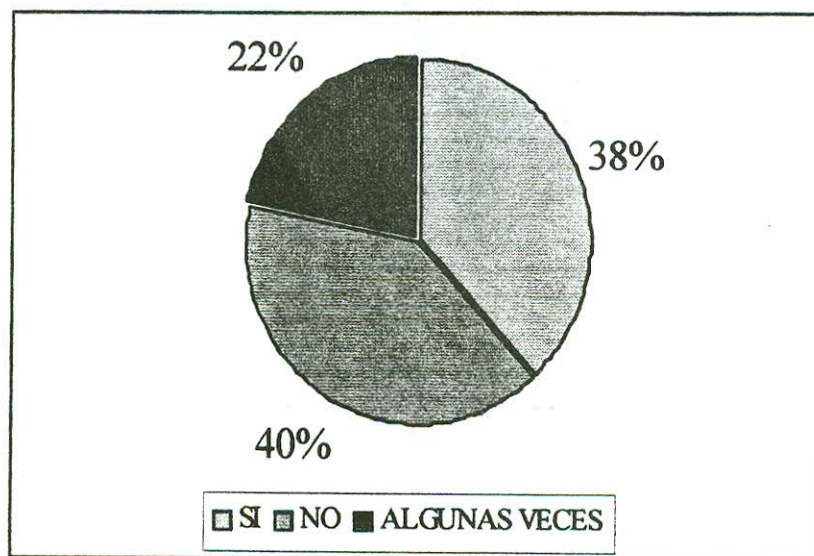
## CAPITULO IV

### 4. PRESENTACION DE RESULTADOS

#### 4.1 GRAFICACION E INTERPRETACION

##### ENCUESTA A DOCENTES

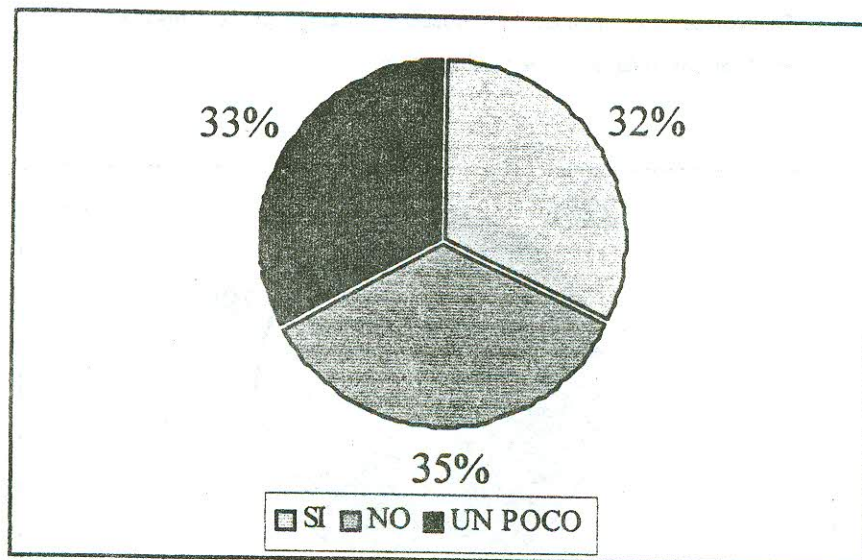
1. Sus compañeros imparten una educación basada en la Filosofía y Políticas orientadas a la vida productiva del estudiante?



##### INTERPRETACION:

El 40% de los docentes nos indicaron que sus compañeros NO imparten una educación basada en la Filosofía y Políticas orientadas a la vida productiva del estudiante, 38% SI y el 22% ALGUNAS VECES. Lo anterior nos da la pauta que un 40% de los docentes no cumplen con los objetivos trazados en la creación de los Institutos Ocupacionales.

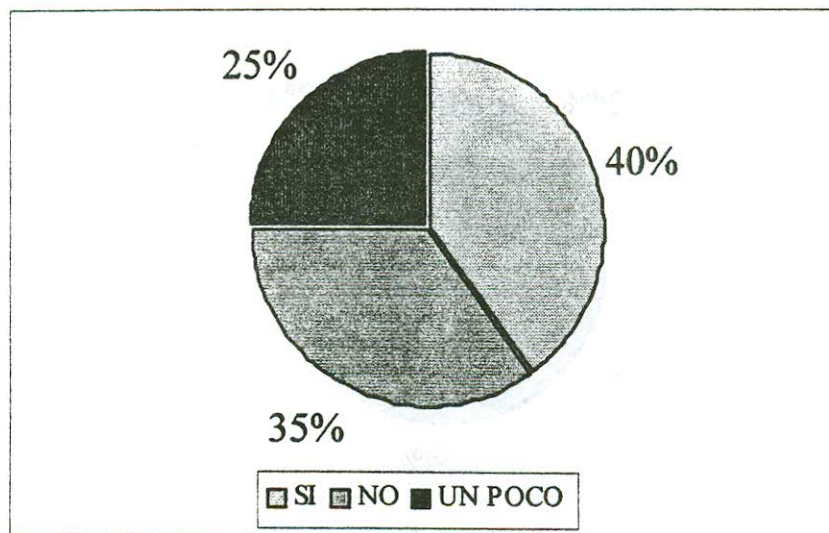
2. Considera que los estudiantes al salir de tercer grado Básico, pueden ocuparse como mano de obra semicalificada en la industria?



**INTERPRETACION:**

El 35% de los Docentes nos indicaron que NO consideran que los estudiantes al salir de tercer grado básico puedan ocuparse como mano de obra semicalificada en la industria, 33% UN POCO y el 32 % SI. Los datos anteriores nos demuestra la falta de preparación a un determinado oficio de los alumnos y conscientizar el papel del docente.

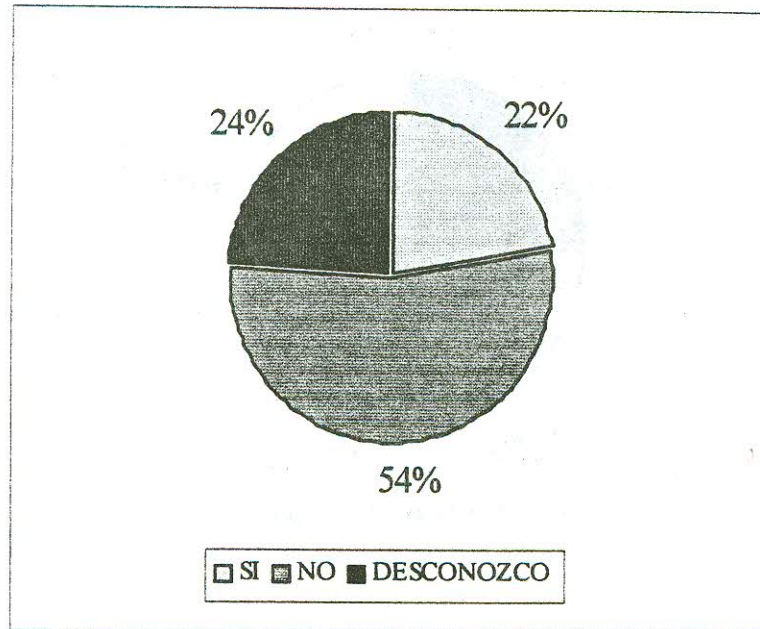
3. Ha observado si sus compañeros del área ocupacional aplican en los estudiantes los contenidos prácticos que sean de utilidad laboral?



#### INTERPRETACION:

El 40% de los docentes nos indican que SI han observado en sus compañeros del área ocupacional aplicar en los estudiantes los contenidos prácticos que sean de utilidad laboral, 35% NO y un 25% UN POCO. Lo anterior nos demuestra que el docente se preocupa por enseñar un contenido útil a la vida laboral del estudiante.

4. Considera que las actividades de tipo ocupacional que realizan los estudiantes en los talleres fortalecen su condición socioeconómica?

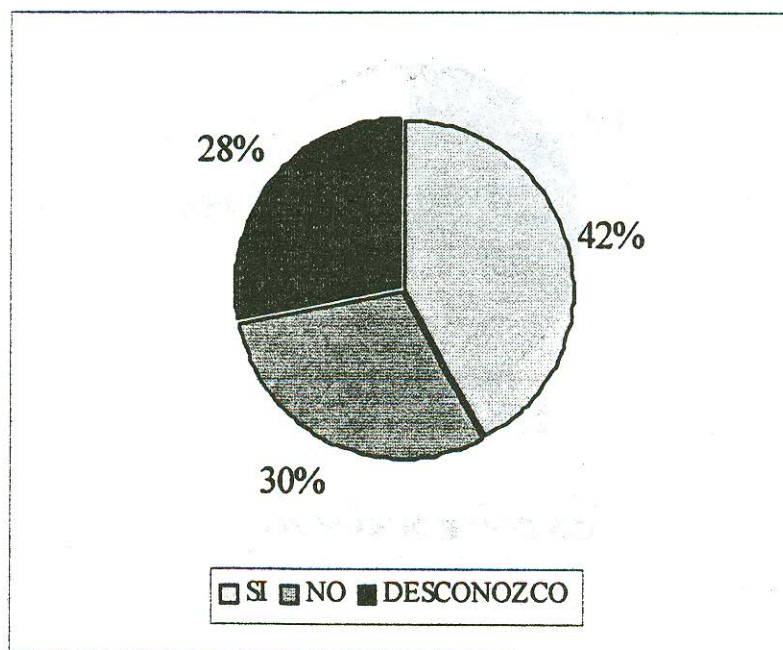


**INTERPRETACION:**

El 54% de los docentes nos indicaron que las actividades de tipo ocupacional que realizan los estudiantes en los talleres NO fortalecen su condición socioeconómica, 24% DESCONOZCO y 22% SI. La mayoría de estudiantes de estos establecimientos son de escasos recursos económicos y lo que desean es trabajar lo antes posible.



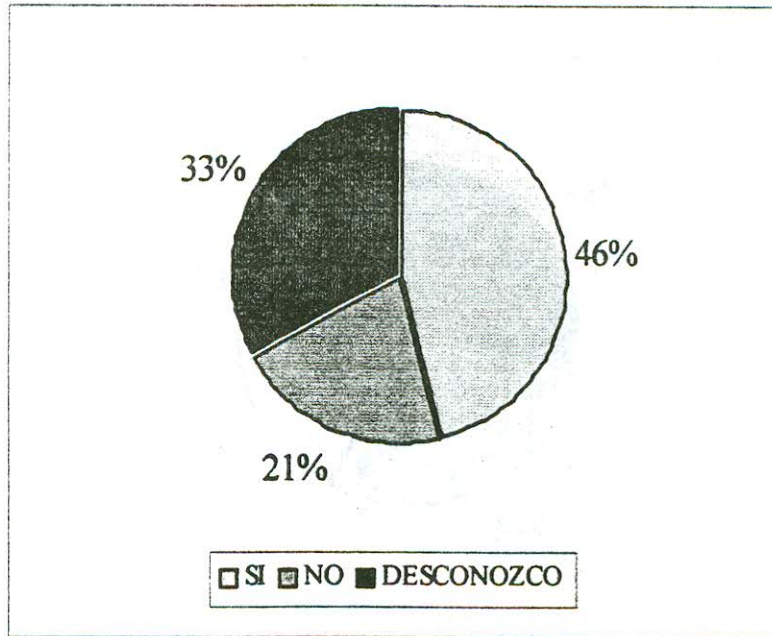
5. Conoce si sus compañeros maestros tienen especialidad en el curso que imparten.



**INTERPRETACION:**

El 42% de los docentes nos indicaron que sus compañeros maestros SI tiene especialidad en el curso que imparten, 28% DESCONOZCO y el 30% NO. Lo anterior nos demuestra que la mayoría de docentes son especializados en la materia que imparten por lo tanto la mayoría de producto tendría que ser bueno.

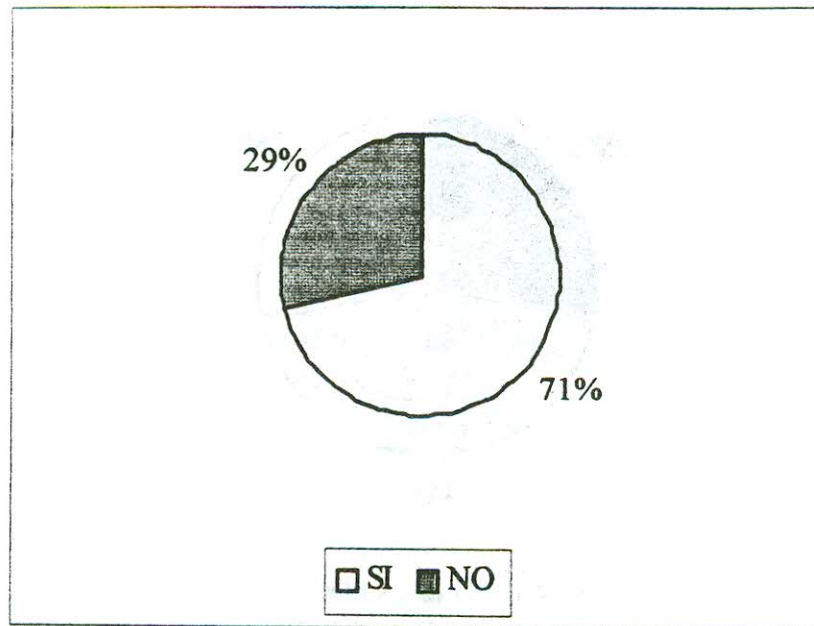
6. Considera que los proyectos que los estudiantes realizan en las áreas ocupacionales le beneficiará en la vida laboral?



**INTERPRETACION:**

El 46% de los Docentes nos informaron que los proyectos que los estudiantes realizan en las áreas ocupacionales les beneficiará en la vida laboral, 33% DESCONOZCO y el 21% NO. Los datos anteriores nos da la pauta de que los estudiantes realizan constantemente práctica ocupacional.

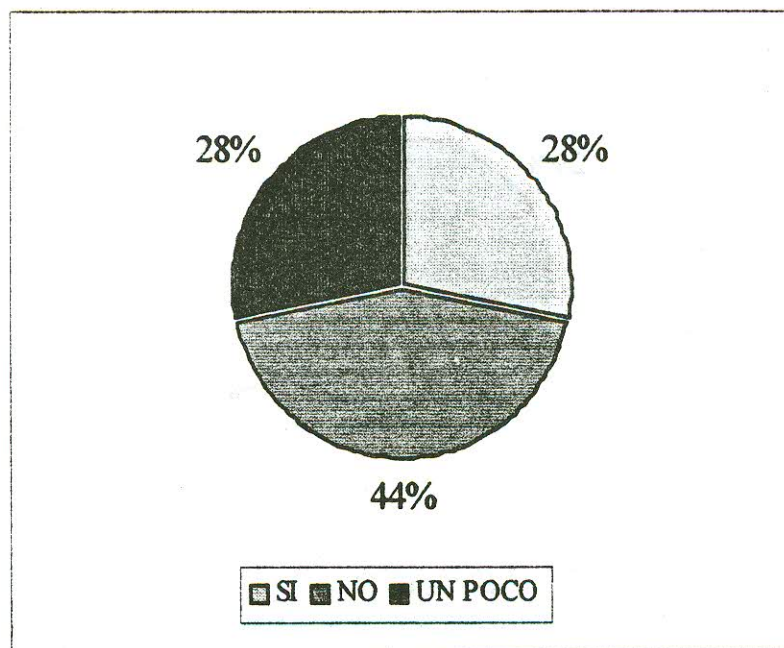
7. Sus compañeros de áreas ocupacionales evalúan constantemente los contenidos que imparten a los estudiantes para el desarrollo laboral?



INTERPRETACION:

El 71% de los docentes no informaron que sus compañeros SI evalúan constantemente los contenidos que imparten a los estudiantes para el desarrollo laboral en las áreas ocupacionales y un 29% NO. Nos da la pauta que el alumno está en constante evaluación por lo tanto saldrá bien preparado en las áreas ocupacionales.

8. Han recibido sus compañeros maestros la capacitación necesaria para fortalecer la formación cultural y la educación para el trabajo?

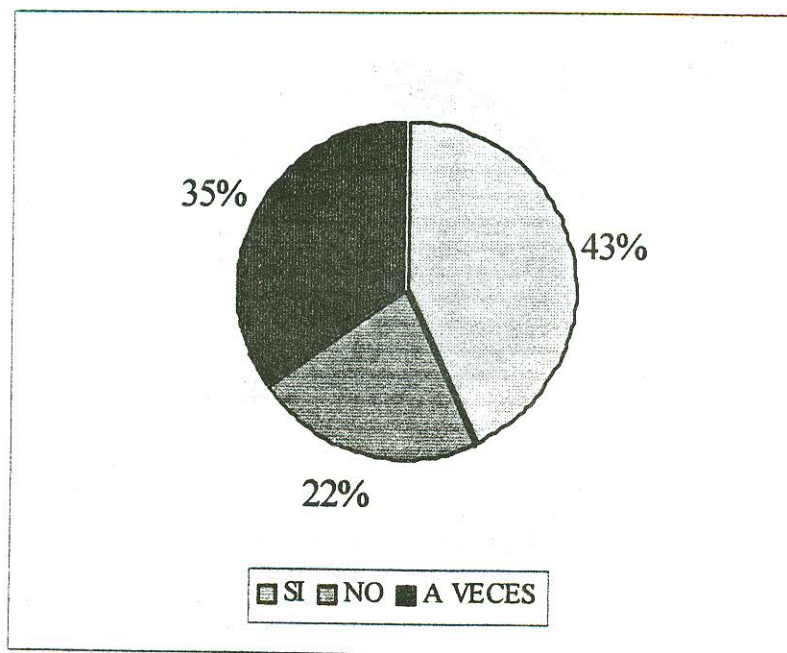


**INTERPRETACION:**

El 44% de los Docentes nos indicaron que NO han recibido sus compañeros maestros la capacitación necesaria para fortalecer la formación cultural y la educación para el trabajo productivo, 28% SI y 28% UN POCO. Lo anterior demuestra la urgente capacitación que necesitan los Docentes de los Institutos Ocupacionales.



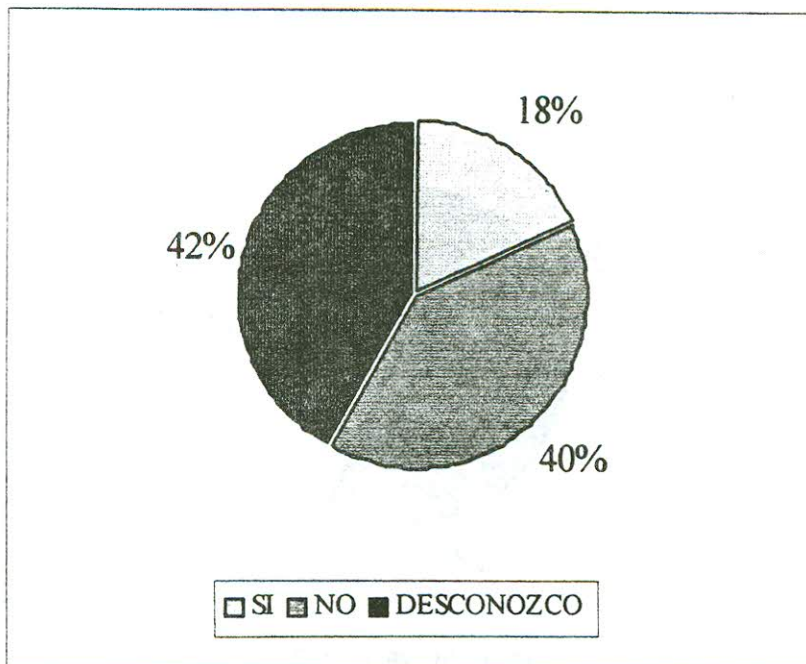
9. Considera que sus compañeros en la realización de su trabajo docente le dan más énfasis a la educación práctica?



**INTERPRETACION:**

El 43% de los docentes consideran que sus compañeros en la realización de su trabajo docente SI le dan más énfasis a la educación práctica, 35% A VECES y 22% NO. No s demuestra que la creación de los Institutos Ocupacionales es de impartir educación para el trabajo productivo.

10. Considera que las actividades planificadas por los Catedráticos del área Ocupacional satisfacen las necesidades e intereses del estudiante y la familia en la vida productiva?

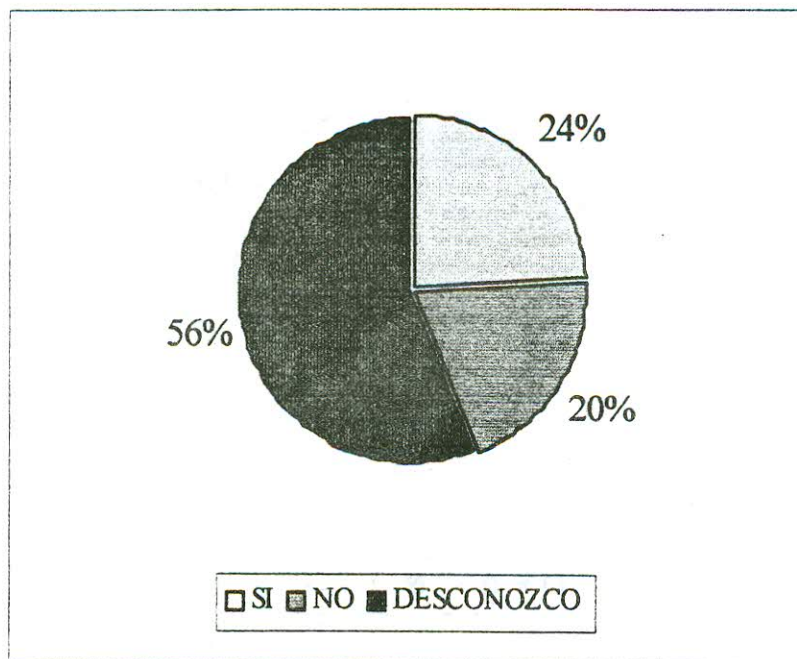


**INTERPRETACION:**

El 42% de los docentes nos indicaron que DESCONOCEN las Actividades planificadas por los catedráticos del área ocupacional satisfacen las necesidades e intereses del estudiante y la familia en la vida productiva, 40% NO y el 18% SI. Lo anterior nos da la pauta de la falta de comunicación entre docentes y Dirección para conocer y apoyar las actividades que realizarán en pro de los estudiantes.

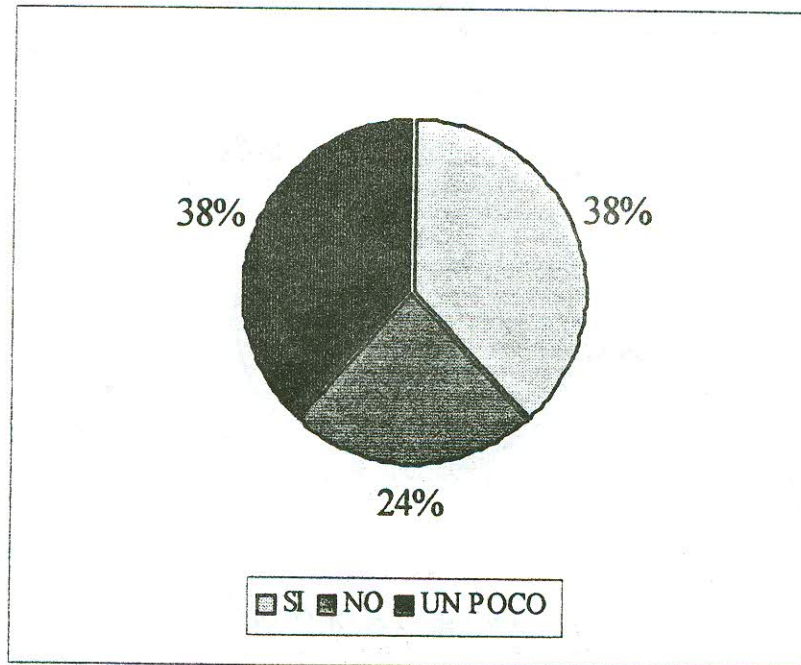
**ENCUESTA A ESTUDIANTES**

1. Considera que la Filosofía y las Políticas del establecimiento le benefician en su formación cultural?

**INTERPRETACION:**

El 56% de los estudiantes nos indicaron que DESCONOCEN la Filosofía y las Políticas del establecimiento le beneficiará en su formación cultural, 24% SI y 20% NO. Los datos anteriores nos demuestra la falta de información que tienen los estudiantes con respecto a los Institutos Ocupacionales.

2. Considera que al salir de tercer grado está apto para participar como mano de obra semicalificada en la industria?

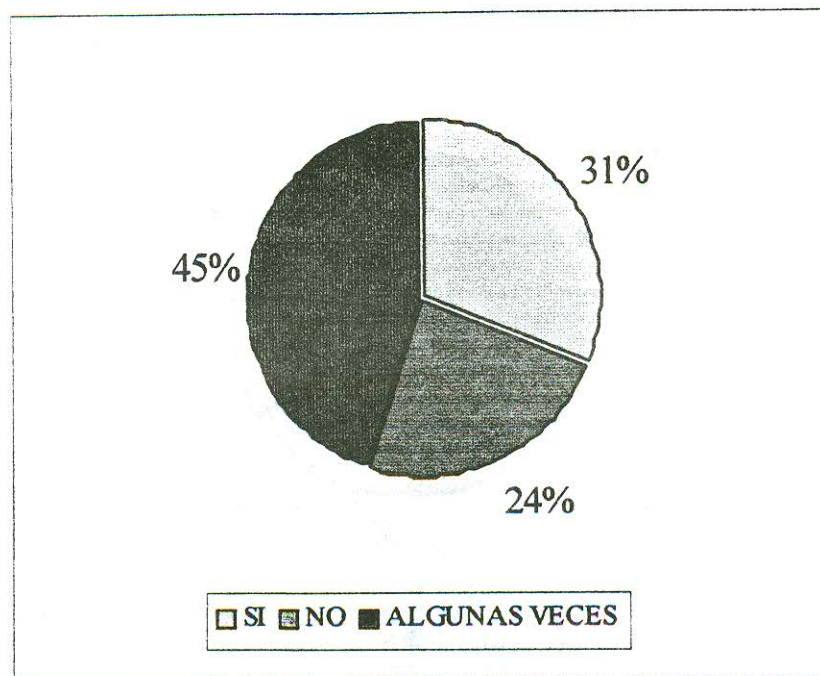


**INTERPRETACION:**

El 38% de los estudiantes nos informan que SI están aptos al salir de tercer grado básico para participar como mano de obra semicalificada en la industria, 38% UN POCO y 24% NO. Los datos anteriores nos demuestran que si están aptos para trabajar como mano de obra simicalificada en la industria pero también en igual porcentaje nos demuestran que Un Poco están aptos.



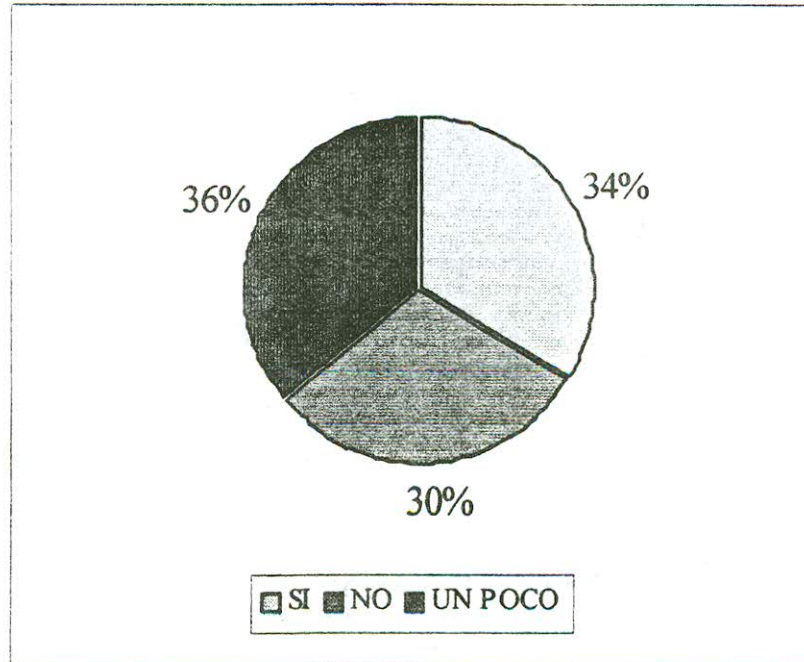
3. El desarrollo de todos los contenidos en las áreas ocupacionales le son de utilidad para la ejecución de un trabajo?



**INTERPRETACION:**

El 45% de los estudiantes nos indicaron que **ALGUNAS VECES** los contenidos de las áreas ocupacionales le son de utilidad para la ejecución de un trabajo, 31% **SI** y 24% **NO**. Los docentes deberán de actualizar sus actividades en las áreas ocupacionales para que ellos aprendan los avances que hoy día hay.

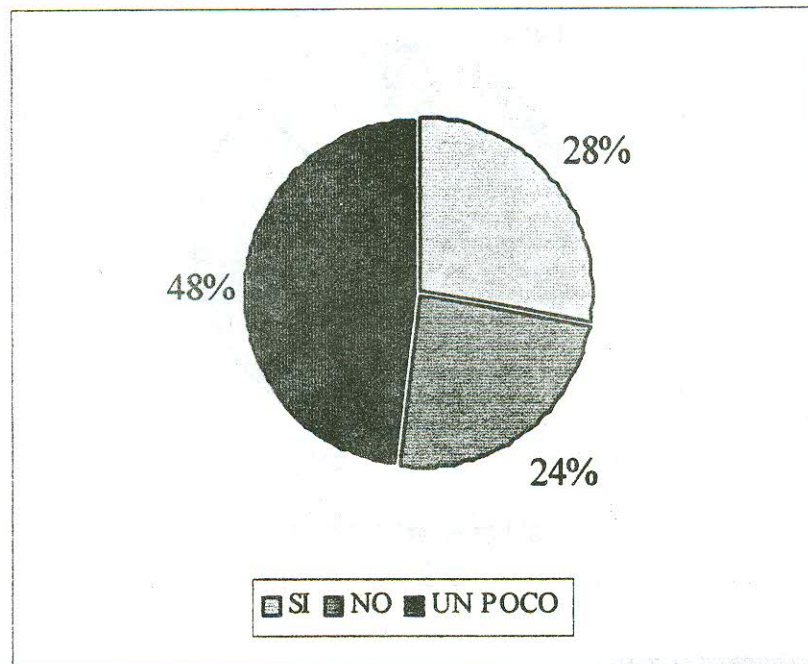
4. Considera de beneficio en el campo económico las destrezas y habilidades adquiridas en el área ocupacional seleccionada?



**INTERPRETACION:**

El 36% de los estudiantes encuestados nos indicaron que es UN POCO el beneficio en el campo económico, las destrezas y habilidades adquiridas en el área ocupacional seleccionada, 34% SI y 30% NO. Los datos en las áreas ocupacionales por no estar de acuerdo al trabajo asignado.

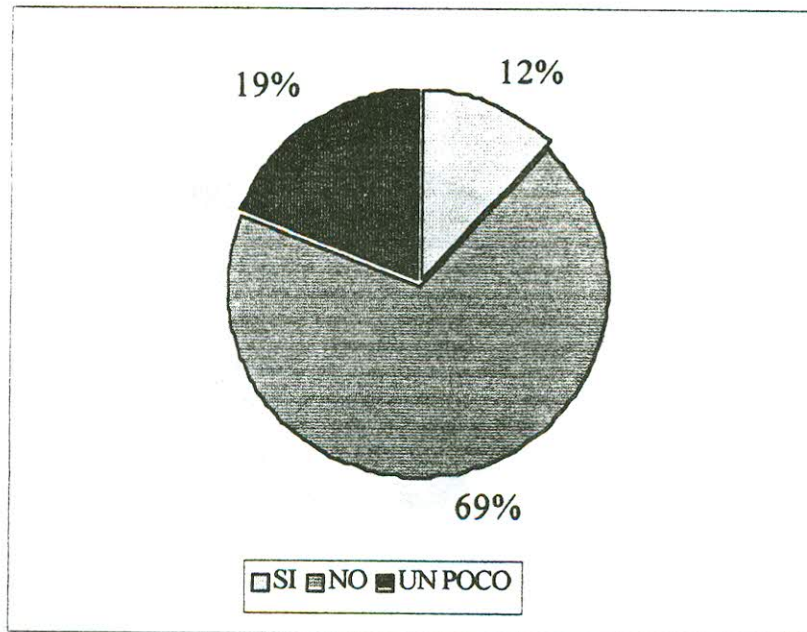
5. Considera que en la vida laboral favorecerá económicamente los proyectos que realizan en los talleres ocupacionales?



#### INTERPRETACION:

El 48% de los estudiantes nos indicaron que UN POCO le favorece económicamente los proyectos que realizan en los talleres ocupacionales, 28% SI y 24% NO. La falta de motivación, interés en la realización de proyectos hace que al alumno no le favorezca económicamente hacerlos.

6. Al ingresar al establecimiento fue orientado juntamente con su familia de la manera acertada en el área ocupacional que seleccionó?

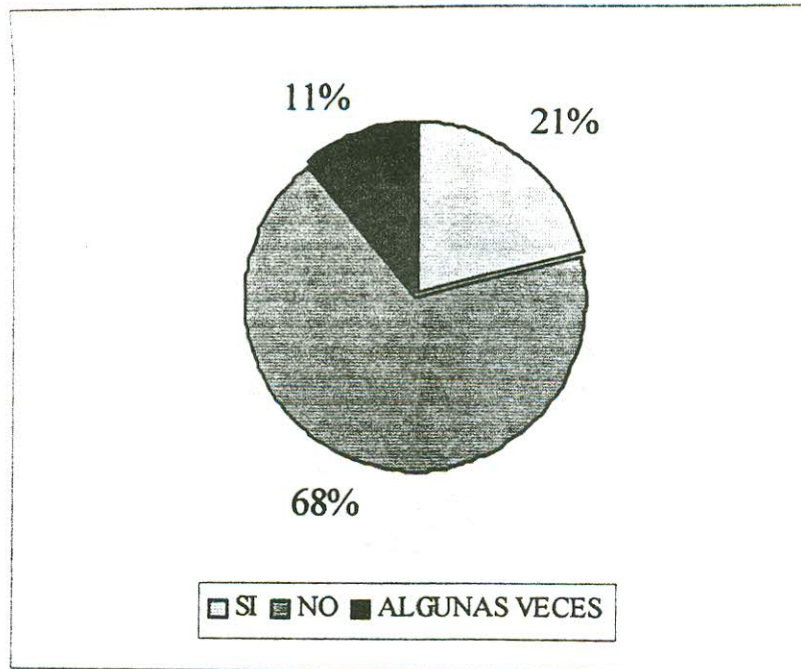


**INTERPRETACION:**

El 69% de los estudiantes encuestados nos indicaron que al ingresar al establecimiento NO fue orientado juntamente con su familia de la manea acertada en el área ocupacional que seleccionó, 19% UN POCO 12% SI. Esto nos demuestra la falta de orientación hacia el estudiante al ingresar y poder decidir el área a trabajar por eso al finalizar un ciclo escolar hay más fracasos que éxitos.



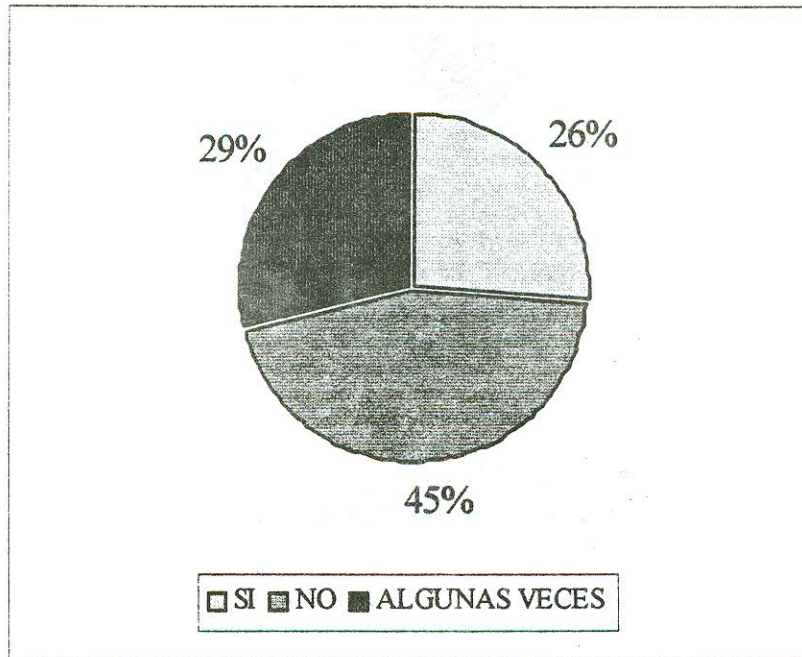
7. El profesor guía de su sección le orienta adecuadamente en el campo socioeconómico que se le presenta en vida laboral?



**INTERPRETACION:**

El 68% de los estudiantes nos informaron que el profesor guía NO le orientan adecuadamente en el campo socioeconómico que se le presenta en la vida laboral, 21% SI y 11% ALGUNAS VECES. La falta de orientación adecuada lleva al alumno a un fracaso en el campo socioeconómico futuro.

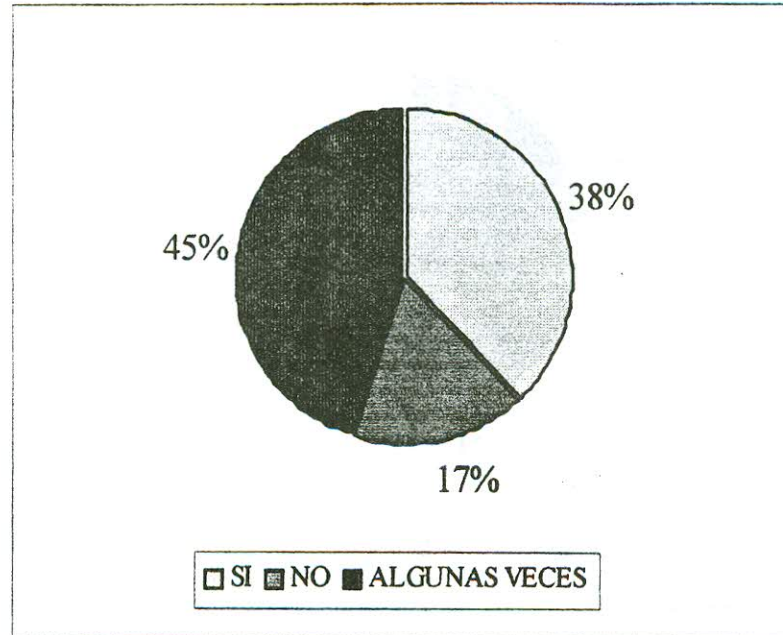
8. Los técnicos de las áreas ocupacionales evalúan constantemente los contenidos que le serán útiles en el desempeño laboral?



**INTERPRETACION:**

El 45% de los estudiantes nos indicaron que los técnicos de las áreas ocupacionales NO evalúan constantemente los contenidos que le serán útiles en el desempeño laboral, 29% ALGUNAS VECES y 26% SI. Debe de conscientizarse al docente para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle en un 100% con todas las etapas de planificación.

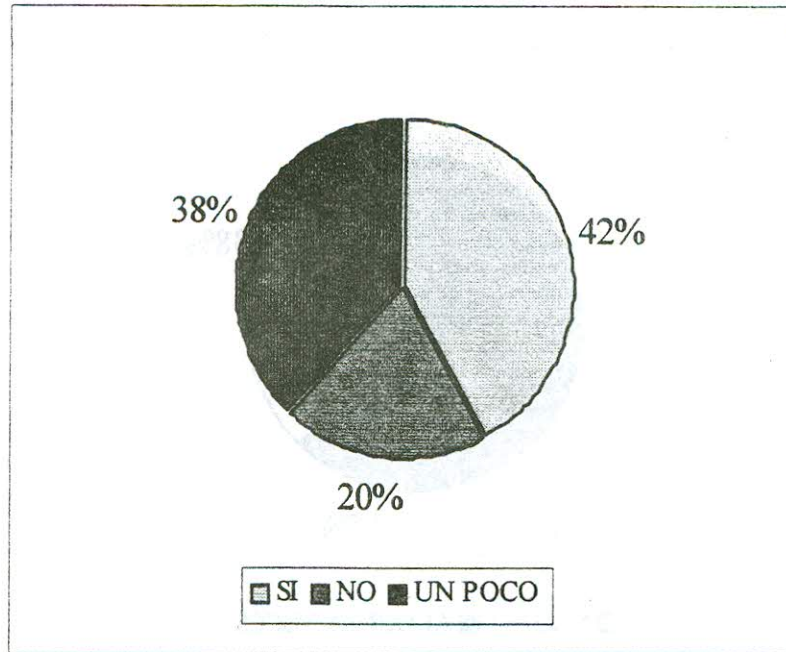
9. La especialidad de los catedráticos en su labor docente, le beneficia en su formación ocupacional?



**INTERPRETACION:**

El 45% de los estudiantes nos indicaron que **ALGUNAS VECES** la especialidad de los catedráticos en su labor docente, le beneficiará en su formación ocupacional el 38% **SI** y 17% **NO**. Nos demuestran los datos anteriores que los estudiantes prefieren docentes especializados en las áreas/cursos a impartir.

10. Considera que la educación que recibe en el Instituto es más práctica que teórica?



**INTERPRETACION:**

El 42% de los estudiantes nos informó que la educación que recibe en el Instituto SI es más práctica que teórica, 38% UN POCO y 20% NO. Nos da la pauta que los Institutos Ocupacionales fueron creados para el trabajo y por lo tanto en un mayor porcentaje deben ser prácticos.



## 4.2 ANALISIS DE RESULTADOS

### ENCUESTA A DOCENTES:

La mayoría de docentes encuestados respondieron que no a algunas veces la educación que imparten está basada en la filosofía y políticas de la vida productiva del estudiante; asimismo el 35% manifestaron que como mano de obra calificada.

Respecto a los contenidos prácticos el 35% aducen que no y el 33% un poco. La mayoría de docentes indican que las actividades de tipo ocupacional que realizan los estudiantes en los talleres no fortalecen su condición socioeconómica. De la especialidad de los Maestros en el curso que imparten el 42% manifiestan que sí, el 30% que no y desconocen el 28%.

Los docentes indican que el 46% de los proyectos que los estudiantes realizan en áreas ocupacionales benefician la vida laboral, el 21% que no y llama la atención que el 33% desconocen lo interrogado. De la evaluación el 71% indican que si se evalúan los contenidos; de la capacitación recibida para impartir educación para el desarrollo laboral el 64% indican que no y el 28% un poco.

Del énfasis a la educación práctica el 42% indican que si, el 22% que no y el 36% que a veces. Respecto a las actividades los estudiantes y la familia en la vida productiva, solo el 18% indican que si, el 40% que no y el 42% que desconocen.

### ENCUESTA A ESTUDIANTES:

De los estudiantes encuestados el 66% indican que desconocen la filosofía y políticas de su establecimiento al preguntárseles si al salir de tercero básico están aptos para participar como mano de obra semicalificada en la industria el 38% indica que si, el 24% que no y el 38% un poco. Respecto a los contenidos en las áreas ocupacionales le son de utilidad en la ejecución de un trabajo el 31% indica que si, el 24% que no y un poco 46%.

Respecto a las destrezas y habilidades adquiridas y su beneficio el 34% dice que si, el 30% que no y el 36% un poco; al preguntárseles si en la vida laboral económicamente los proyectos le favorecerán el 28% indica que si, el 24% que no y un poco 48%; en la interrogante si fue orientado para ingresar al área ocupacional que seleccionó, los estudiantes respondieron el 12% que si, el 69% que no y el 19% que un poco.

Al preguntárseles si se les orienta económicamente que se le presenta en el campo laboral el 68% dice que no, el 21% que si y el 11% algunas veces. Respecto a la evaluación de resultados respondieron el 45% que no, el 29% algunas veces y el 26% que no. Sobre la especialización de sus catedráticos y sus beneficios para ellos en su formación ocupacional contestaron: 45% algunas veces, el 38% que si, el 17% que no.

A la interrogante que si la educación que recibe en el instituto es más práctica que teórica manifestaron: que si el 42% un poco el 38% y no el 20%.

5. CONCLUSIONES	6. RECOMENDACIONES
1. La mayoría de alumnos establecen que la educación que reciben es más práctica que teórica.	1.1 Que periódicamente se supervise el área práctica. 1.2 Que los docentes y técnicos planifiquen más actividades prácticas.
2. Las áreas ocupacionales no satisfacen la mayoría de necesidades e intereses de los estudiantes	2.1 Revisión de la Planificación de las áreas ocupacionales para satisfacer las necesidades e intereses de los estudiantes.
3. Los docentes manifiestan que su compañeros en su mayoría no tiene especialidad académica; los alumnos en su mayoría expresan que si la tienen	3.1 Cursos de actualización académica 3.2 Contratación personal especializado
4. La mayoría de estudiantes no poseen totalmente las actitudes y capacidades para adaptarse a la vida laboral	4.1 Revisar el pensum de estudios de las áreas ocupacionales 4.2 Incorporar contenidos que beneficien al estudiante en su vida laboral.
5. La mayoría de estudiantes aprenden en los institutos ocupacionales un oficio para la vida del trabajo.	5.1 Enseñar a estudiantes más contenidos para desempeñarse como mano de obra smicalificada en la industria.
6. La mayoría de estudiantes y docentes no conocen totalmente la filosofía y las políticas de los Institutos Ocupacionales.	6.1 Es necesario dar a conocer en impreso la filosofía y políticas de los Institutos Ocupacionales 6.2 Es necesario realizar pláticas y talleres con docentes y alumnos sobre la filosofía y políticas de los Institutos Ocupacionales.

**BIBLIOGRAFIA**

1. ACUERDO MINISTERIAL No. 994  
Reglamento, que norma el funcionamiento de los Institutos Ocupacionales en Guatemala, 1978.
2. ACUERDO MINISTERIAL No. 373  
Creación Institutos Ocupacionales PEMEM, Guatemala 1985.
3. ASIES  
Propuesta Preliminar sobre Educación para el Trabajo. Editorial J. Pineda Ibarra, Guatemala, 1987
4. Constitución Política de la República de Guatemala  
Editorial J. Pineda Ibarra  
Guatemala, 1985
5. Cortéz Ruiz, Hernán  
Conceptos de la Escuela para el Trabajo, USIPE, Guatemala, 1981.
6. Decreto Legislativo 1,804  
PLAN DE ESTUDIOS  
Editorial J. Pineda Ibarra  
Guatemala, 1975
7. Decreto Legislativo 78-96  
Código de la Niñez y la Juventud .  
PRODEN-UNICEF, Guatemala, 1996
8. Diccionario Enciclopédico  
Lengua Española, Editorial Océano,  
Barcelona, España, 1986.



9. **González Orellana, Carlos**  
**HISTORIA DE LA EDUCACION  
EN GUATEMALA.**  
Editorial José Pineda Ibarra.  
Guatemala, 1970.
10. **Lémus, Luis Arturo**  
**EVALUACION DEL REDIMIENTO  
ESCOLAR**  
Editorial Kapelusz,  
Argentina, 1979
11. **Ley de Educación Nacional 12-91**  
Editorial J. Pineda Ibarra  
Guatemala, 1992
12. **Luzuriaga, Lorenzo**  
**IDEAS PEDAGOGICAS DEL  
SIGLO XX**  
Editorial Losada, Argentina, 1961
13. **MINEDUC**  
Instituto de Educación Básica con  
Orientación Ocupacional, Guatemala,  
1970.
14. **MINEDUC. Consejo  
Técnico**  
**AREA DE EDUCACION PARA EL  
TRABAJO**  
Editorial J. Pineda Ibarra  
Guatemala, 1987.

15. Miranda F., Humberto y  
Joaquín de Fuentes, Esperanza

CIRRICULAR DE LOS  
INSTITUTOS PEME MISION  
TECNICA  
Alemania, 1991.

16. SIMAC

GLOSARIO ESPECIALIZADO EN  
EDUCACION PARA EL TRABAJO  
Guatemala, 1989

17. SIMAC

SIGNIFICADO Y APRENDIZAJE  
DEL TRABAJO EN LA  
SOCIEDADES OCCIDENTALES  
Guatemala, 1989

18. Scheler, Max

Conocimiento y Trabajo,  
Editorial NOVA  
Buenos Aires, Argentina, 1969.

**A N E X O S**

## MODELOS DE ENCUESTAS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES  
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

### ENCUESTA A ESTUDIANTES

**INDICACIONES:** El siguiente cuestionario pretende reunir la información necesaria para el desarrollo de la investigación relacionada con los beneficios a los estudiantes para su trabajo en la educación del ciclo básico, en los Institutos Ocupacionales del Departamento de Santa Rosa. Su respuesta será de mucha utilidad por lo que se le solicita responder verazmente. Gracias por su colaboración.

**INSTRUCCIONES:** Marque con una "X" en la línea de la derecha la alternativa que considere correcta.

1. ¿Considera que la filosofía y las políticas del establecimiento le benefician en su formación cultural?

SI \_\_\_\_\_  
 NO \_\_\_\_\_  
 DESCONOZCO \_\_\_\_\_

2. ¿Considera que el salir de tercer grado básico está apto para participar como mano de obra semicalificada en la industria?

SI \_\_\_\_\_  
 NO \_\_\_\_\_  
 UN POCO \_\_\_\_\_

3. ¿El desarrollo de todos los contenidos en las áreas ocupacionales le son de utilidad para la ejecución de un trabajo?

SI \_\_\_\_\_  
 NO \_\_\_\_\_  
 ALGUNAS VECES \_\_\_\_\_

4. ¿Considera de beneficio en el campo económico las destrezas y habilidades adquiridas en el área ocupacional seleccionada?

SI \_\_\_\_\_  
 NO \_\_\_\_\_  
 UN POCO \_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES  
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

5. ¿Considera que en la vida laboral le favorecerán económicamente los proyectos que realiza en los talleres ocupacionales?

SI \_\_\_\_\_  
 NO \_\_\_\_\_  
 UN POCO \_\_\_\_\_

6. ¿Al ingresar al establecimiento fue orientado juntamente con su familia de manera acertada en el área ocupacional que seleccionó?

SI \_\_\_\_\_  
 NO \_\_\_\_\_  
 UN POCO \_\_\_\_\_

7. ¿El profesor guía de su sección le orienta adecuadamente en el campo socioeconómico que se le presentan en la vida laboral?

SI \_\_\_\_\_  
 NO \_\_\_\_\_  
 ALGUNAS VECES \_\_\_\_\_

8. ¿Los Técnicos de las áreas ocupacionales evalúan constantemente los contenidos que le serán útiles en el desempeño laboral?

SI \_\_\_\_\_  
 NO \_\_\_\_\_  
 ALGUNAS VECES \_\_\_\_\_

9. ¿La especialidad de los catedráticos en su labor docente, le beneficia en su formación ocupacional?

SI \_\_\_\_\_  
 NO \_\_\_\_\_  
 ALGUNAS VECES \_\_\_\_\_

10. ¿Considera que la educación que recibe en el instituto es más práctica que teórica?

SI \_\_\_\_\_  
 NO \_\_\_\_\_  
 UN POCO \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES  
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

### ENCUESTA A DOCENTES

**INDICACIONES:** El siguiente cuestionario pretende reunir la información necesaria para el desarrollo de la investigación relacionada con los beneficios a los estudiantes para su trabajo en la educación del ciclo básico, en los Institutos Ocupacionales del Departamento de Santa Rosa. Su respuesta será de mucha utilidad por lo que se le solicita responder verazmente. Gracias por su colaboración.

**INSTRUCCIONES:** Marque con una "X" en la línea de la derecha la alternativa que considere correcta.

1. ¿Sus compañeros imparten una educación basada en la filosofía y políticas orientadas a la vida productiva del estudiante?

SI \_\_\_\_\_  
 NO \_\_\_\_\_  
 ALGUNAS VECES \_\_\_\_\_

2. ¿Considera que los estudiantes al salir del tercer grado básico, pueden ocuparse como mano de obra semicalificada en la industria?

SI \_\_\_\_\_  
 NO \_\_\_\_\_  
 UN POCO \_\_\_\_\_

3. ¿Ha observado si sus compañeros del área ocupacional aplican en los estudiantes los contenidos prácticos que se sean de utilidad laboral?

SI \_\_\_\_\_  
 NO \_\_\_\_\_  
 UN POCO \_\_\_\_\_

4. Considera que las actividades de tipo ocupacional que realizan los estudiantes en los talleres fortalecen su condición socioeconómico?

SI \_\_\_\_\_  
 NO \_\_\_\_\_  
 DESCONOZCO \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES  
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

5. ¿Conoce si sus compañeros maestros tienen especialidad en el curso que imparten?

SI \_\_\_\_\_  
 NO \_\_\_\_\_  
 DESCONOZCO \_\_\_\_\_

6. ¿Considera que los proyectos que los estudiantes realizan en las áreas ocupacionales les beneficiará en la vida laboral?

SI \_\_\_\_\_  
 NO \_\_\_\_\_  
 DESCONOZCO \_\_\_\_\_

7. ¿Sus compañeros de áreas ocupacionales evalúan constantemente los contenidos que imparten a los estudiantes para el desarrollo laboral?

SI \_\_\_\_\_  
 NO \_\_\_\_\_

8. ¿Han recibido sus compañeros maestros la capacitación necesaria para fortalecer la formación cultural y la educación para el trabajo productivo?

SI \_\_\_\_\_  
 NO \_\_\_\_\_  
 UN POCO \_\_\_\_\_

9. ¿Considera que sus compañeros en la realización de su trabajo docente le dan más énfasis a la educación práctica?

SI \_\_\_\_\_  
 NO \_\_\_\_\_  
 A VECES \_\_\_\_\_

10. ¿Considera que las actividades planificadas por los catedráticos del área ocupacional satisfacen las necesidades e intereses del estudiante y la familia en la vida productiva?

SI \_\_\_\_\_  
 NO \_\_\_\_\_  
 DESCONOZCO \_\_\_\_\_